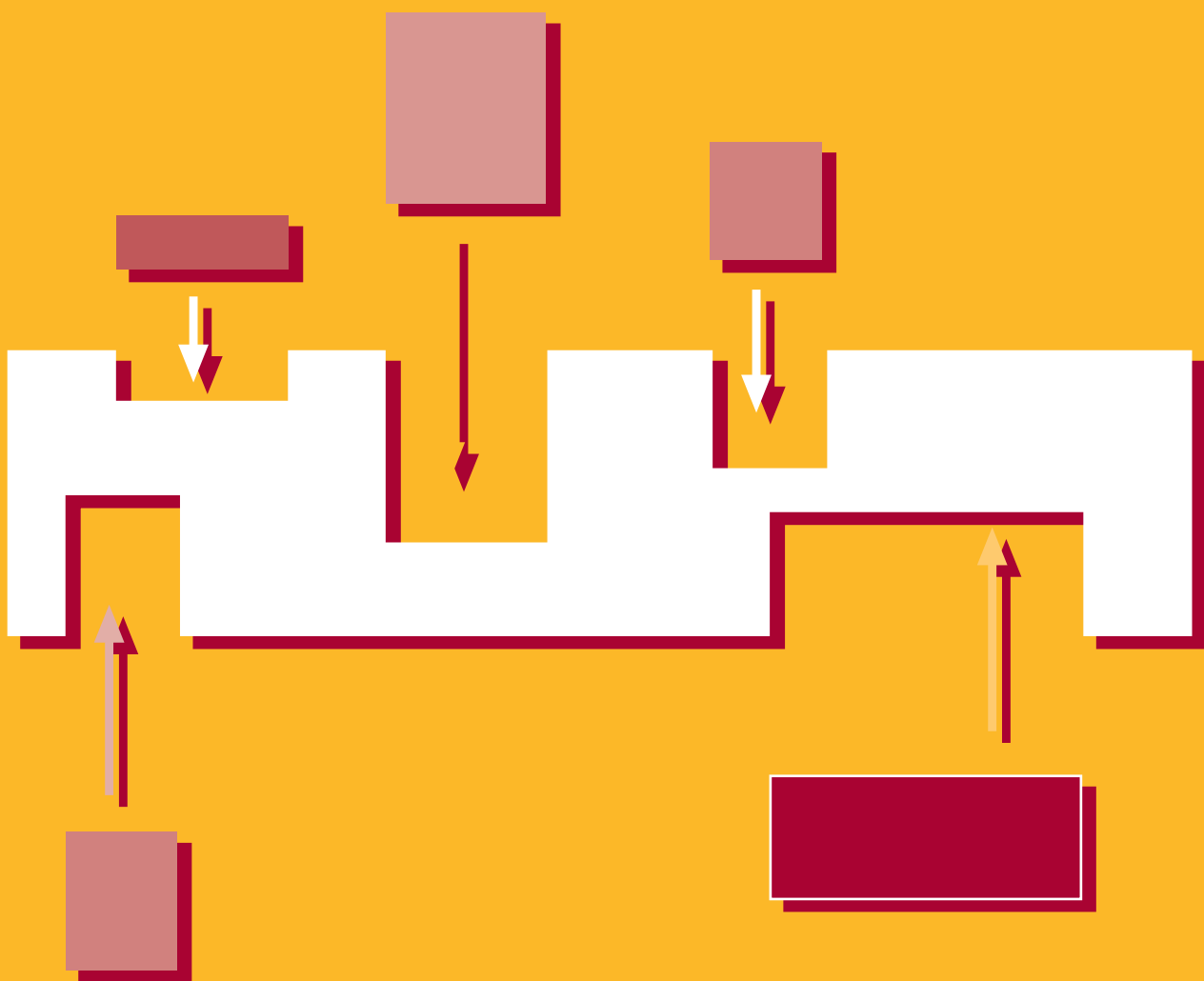


MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN

a través de la formación
de los miembros del
Consejo Escolar como grupo



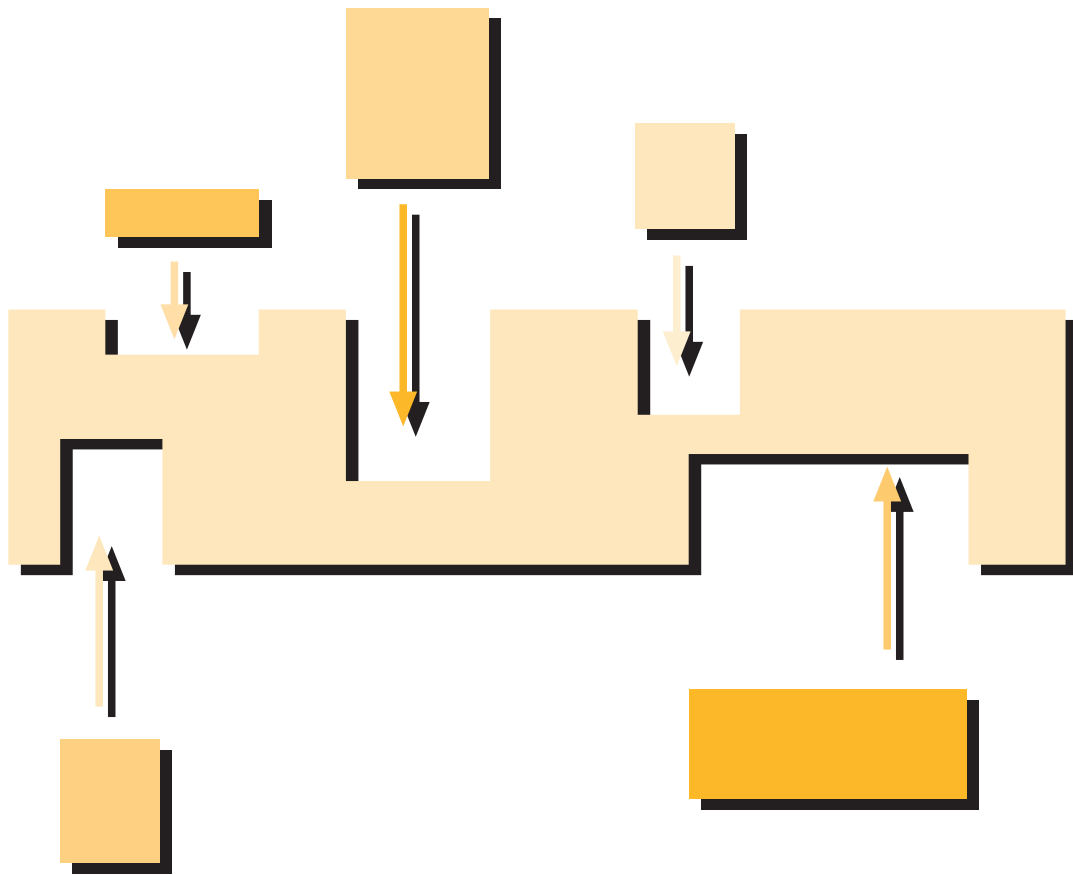
*José María Sánchez Sánchez
Mariano Meseguer de Pedro
José Antonio Martínez Asís*

CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA

INFORME:
NOROESTE
RIO MULA

MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN

a través de la formación
de los miembros del
Consejo Escolar como grupo



Edita: **Consejo Escolar de la Región de Murcia**
con la colaboración de la **Consejería de Educación y Universidades.**

Patrocina: **CAM**

Autores: **José María Sánchez Sánchez**
Mariano Meseguer de Pedro
José Antonio Martínez Asís

Coordinación: **Área de Comunicación del Consejo Escolar**
de la Región de Murcia

Coordinación Editorial: **PyP**

Ilustración portada: **María Fernanda Sola Sánchez**

I.S.B.N.:

Depósito Legal: MU-1240-2001

ÍNDICE

I	INTRODUCCIÓN.	9
II	JUSTIFICACIÓN.	10
III	OBJETIVOS.	13
IV	MODELO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO ESCOLAR	15
V	METODOLOGÍA.	18
VI	MUESTRA.	19
VII	RESULTADOS	21
	A. VARIABLES ANTECEDENTES.	21
	1. Utilidad del Consejo Escolar.	21
	2. Clima general de las relaciones en el centro y valoración del nivel de relaciones de todos los miembros de la Comunidad Escolar.	22
	3. Percepción del funcionamiento de los otros grupos.	23
	4. Percepción del propio colectivo.	23
	B. PARTICIPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ESCOLAR.	24
	1. Roles y dificultades para asumirlos.	24
	2. Valoración sobre la posibilidad de actuar o influir sobre la Gestión y Administración del Centro y si es el mejor instrumento de poder para influir en la educación.	28
	3. Normas de funcionamiento del Consejo.	29
	4. Contenidos tratados en el Consejo.	30
	5. Barreras para la participación.	36
	C. PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN.	37
	1. Respecto de la formación de cada colectivo para desarrollar su función dentro del Consejo Escolar.	37
	2. Responsables de la formación.	38
	3. Contenidos de la formación.	39
	D. RESULTADOS DE IMPACTO.	40
	1. Análisis de las actas del Consejo Escolar.	40

VIII A MODO DE CONCLUSIÓN.	43
A. PARTICIPACIÓN: TRABAJO DE TODOS.	43
B. GRADO IDEAL DE PARTICIPACIÓN.	44
C. FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN.	44
D. PROPUESTAS DE MEJORA DESDE LOS DISTINTOS COLECTIVOS.	45
E. CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.	50

PRESENTACIÓN

El Decreto de 9 de junio de 1931 del Gobierno Provisional de la II República española hacía referencia a los Consejos de Primera Enseñanza (Consejos Universitarios, Consejos Provinciales, Consejos locales municipales ...); “estarán constituidos por un representante del Municipio, designado por éste; dos padres y dos madres de alumnos de la Escuela de que se trate, elegidos en la forma que determina el art. 6º (es decir, por asociaciones de padres, o por los padres convocados, o directamente por el Consejo Provincial); el Director o la Directora de la Escuela que ejercerá las funciones de Secretario, y el Depositario de fondos municipales, a título consultivo, en aquellos asuntos relacionados con la Tesorería” (Art.14). Posteriormente, la Ley de 17 de julio de 1945 sobre educación primaria (tit. III, cap.II) y la Ley General de Educación (LGE, 1970) aludían a la participación activa y a la coordinación entre los órganos de gobierno de los Centros docentes y los representantes de las Asociaciones de Padres de Alumnos cuando se tratase de Centros de Educación Preescolar, General Básica, Educación Especial, Formación Profesional

Pero, es a partir de la Ley Orgánica de 3 de julio de 1985 reguladora del Derecho a la Educación (LODE) -hasta la Ley Orgánica de 20 de noviembre de 1995 de la participación, la evaluación y el gobierno de los Centros docentes (LOPEG)- cuando la participación escolar se ha erigido en factor y principio determinante de la calidad educativa a la vez que en un fenómeno, claro e indicativo del desarrollo democrático del país.

El Consejo Escolar de la Región de Murcia –y su Comisión de Relaciones Institucionales y de Estudio- intuyó pronto que la cultura de la participación podía ser un nuevo aliciente y un nuevo estilo de hacer la escuela, es decir, de entender y vivir la vida escolar, haciendo de ésta una comunidad realmente educativa y convivencial. El proyecto –y su metodología de trabajo- aconsejaba el estudio previo de la situación actual de la participación en todas las comarcas de la Región, comenzando por alguna de ellas. Se eligieron, en primer lugar, las del Río Mula y Noroeste de la Comunidad Autónoma de Murcia; se pergeñó un modelo de análisis –con sus variables, dinámica estructural, funcionamiento, operatividad ...- de los Consejos Escolares, para terminar con las conclusiones pertinentes y propuestas de mejora de participación. Todo ello, a través de un proceso, rigurosamente científico y fiable en el tratamiento de datos e hipótesis.

El presente Informe recoge las conclusiones del Seminario de Directores/Presidentes de los Consejos Escolares de Centro, celebrado en los meses de marzo y abril pasados, que ha contado con un equipo técnico integrado por José Mª Sán-

chez Sánchez (Director del Programa), Mariano Meseguer de Pedro (Profesor de Psicología Social) y José Antonio Martínez Asís (Coordinador). Su primera lectura evidencia ya un espléndido trabajo de investigación del que no será posible prescindir en ulteriores estudios del mismo, o limitar, ámbito temático. La reflexión crítica sobre los gráficos –y comentarios adjuntos- permite valorar no sólo las atinadas sugerencias de sus autores sino también, por parte del lector, las posibles razones que aporte para justificar sus propias conclusiones. Con el Informe en las manos serán menos los que estimen aún que la participación educativa se mide solo por el porcentaje de los distintos estamentos implicados en ella que se acercan a las urnas a la hora de elegir sus representantes para los Consejos Escolares; y serán también minoría quiénes duden de si merece la pena, o no, investirse de cierta “sensibilidad” y “actitud” educadoras, por someras que parezcan, para intervenir realmente y con pleno derecho en la vida escolar y será consciente, en fin, de que la participación escolar es un proceso que refleja –por ser de la misma naturaleza- el nivel y talante de la participación social y política de un pueblo en la creación y perfeccionamiento de sus instituciones; tal correspondencia marcará en todo momento el impulso y mejora de una de las actividades de mayor relevancia de la sociedad española en el sistema educativo actual.

Alfonso Capitán Díaz

Presidente de la Comisión de Relaciones
Institucionales y de Estudios

Mayo 2001

I. INTRODUCCIÓN.

En el presente informe, reflejamos la información más representativa aportada por los representantes de los Consejos Escolares de Centro, como expertos unas veces y otras como portavoces de los grupos de trabajo que han coordinado.

Se ha intentado ser fiel al modelo de análisis establecido y a los objetivos propuestos. En los distintos apartados del trabajo se presenta la información con cuadros, gráficos, tablas y breves comentarios donde se indican conclusiones y observaciones que faciliten la comprensión de la misma.

Destacamos y agradecemos el trabajo desinteresado, los desplazamientos, el mucho tiempo dedicado y sobre todo el interés y la colaboración prestada por los doscientos veinte miembros de los Consejos Escolares de Centro participantes, especialmente sus representantes en el Seminario:

AMORES MOYA, DIEGO

BAYONA ABENZA, FLORENTINO

BLAYA GARCÍA, ASCENSIÓN

BUENDÍA HIDALGO, PRESENTACIÓN

CEMBRANOS DEL RIO, ANASTASIA

DELGADO TORRES, M^a JESÚS

LÓPEZ CABALLERO, FCO. JAVIER

LOPEZ GUTIERREZ, JESÚS

MANUEL SÁNCHEZ, JUAN VALENTIN

MARTÍNEZ SEGARRA, RAMÓN

MOYA CUENCA, JOSÉ

PALACIOS CASTAÑO, EMILIO

ROBLES SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA

RUÍZ MUÑOZ, MIGUEL

SALCEDO SÁNCHEZ, JOSÉ

TORRECILLAS MOYA, JOAQUÍN M.

TRUJILLO PONCE, ANGELES

Así mismo agradecemos la colaboración prestada por el director del CPR de Cehegín, Luís Arrufat Milán.

II. JUSTIFICACIÓN

El ejercicio de la participación de los miembros y sectores de la Comunidad Educativa en los Centros, es la clave para el ejercicio de la práctica democrática y ésta constituye uno de los aprendizajes básicos del alumnado en todos los niveles y etapas educativas.

De la reflexión sobre el concepto de la participación y su puesta en práctica nos surgen algunos interrogantes: ¿Qué implica participar en el proceso educativo?, ¿Cuál es el grado de participación que nos proponemos como meta en los centros escolares?, ¿Qué estrategias podemos utilizar para posibilitar y fomentar una participación más eficaz?, ¿Cómo podemos optimizar mejor los esfuerzos para la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa?, ... Estos interrogantes y otros muchos, así como la búsqueda de respuestas para ellos, han guiado la experiencia realizada dentro del Programa del Consejo Escolar de la Región de Murcia: “La Participación como factor de mejora en la calidad educativa”, realizado con 17 Centros de las Comarcas del Río Mula y Noroeste de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el marco de un seminario constituido por los diecisiete directores/presidentes de los Consejos Escolares de Centro participantes y los correspondientes diecisiete grupos de trabajo formados, con carácter voluntario, de cada Consejo Escolar de Centro. Las mencionadas modalidades de formación se han considerado como las más adecuadas al diseño de la actividad propuesta, las cuales han sido convocadas por el C.P.R. de Cehegín a instancias del Consejo Escolar de la Región de Murcia.

Participar es de aquellos conceptos “... tan frecuentemente utilizados en el discurso sobre la educación que a fuerza de designarlo todo termina por no significar nada” (Fernández Enguita, 1992: pág 159)¹. Exige por nuestra parte dar un claro concepto del mismo y un sentido operativo que guíe nuestro trabajo. Participar es un signo de nuestro tiempo moderno. Conceptualizamos el tomar o formar parte como un proceso muy relacionado con el reparto de poder; un concepto relacionado con la higiene democrática, con la posibilidad de que los gobernados formen y tomen parte de la acción de gobierno y de dar posibilidad a participar en las decisiones que han de recaer sobre ellos mismos.

En el ámbito escolar la participación también es una manifestación estrechamente ligada con el desarrollo de la democracia política. Es una acción social que consiste en intervenir activamente en las propuestas, las decisiones y la ejecución de las diversas actividades que se dan en el centro escolar. Son actos libres, de sujetos autónomos y responsables, que contribuyen a intervenir en la realidad que viven. En palabras de Viñas y Domenech (1994): “La participación contribuye a

1 FERNANDEZ ENGUIA, A.M. (1992) Poder y participación en el sistema educativo. Ed. Paidós. Barcelona.

desarrollar la responsabilidad y la capacidad de dialogar, de planificar, de aprender y de trabajar en equipo². Nuestra Constitución, en su artículo 27, reconoce el derecho de profesores, padres y alumnos a intervenir en el control y gestión de los centros sostenidos con fondos públicos.

La LODE (Ley Orgánica del Derecho a la Educación), en 1985, articula la participación como una opción en un sistema educativo moderno, en el que una comunidad educativa activa y responsable es coprotagonista de su propia acción educativa, estableciendo los procedimientos reguladores para la participación efectiva en los órganos de gobierno de los Centros públicos. Mediante la constitución de los Consejos Escolares de los centros, comienza a desarrollarse un sistema participativo en el que están presentes el profesorado, el alumnado, las familias, el personal de administración y servicios, los representantes municipales y los titulares de los centros privados. Posteriormente la LOGSE (Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo), en 1990, reforma el sistema educativo reafirmando la participación social en los distintos tramos y niveles del sistema, singularmente la de los padres, profesores y alumnos, como elemento clave para la consecución de sus objetivos. Finalmente la LOPEG (Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes), en 1995, y los decretos que la desarrollan, adecúan a la nueva realidad educativa el planteamiento participativo y los aspectos referentes a organización y funcionamiento de los Centros.

La participación democrática de la comunidad escolar en la gestión de los centros, consolidada como un elemento sustantivo de la actividad escolar, ha permitido un mayor acercamiento entre éstos y la sociedad y, en ese sentido, ha contribuido a mejorar el ejercicio de la docencia y la calidad de la enseñanza³. Ello ha supuesto un indudable progreso y significa hoy un logro irrenunciable de nuestro sistema educativo. Nuestras aportaciones deben ir en la línea de instaurar una verdadera cultura de la participación, donde el Consejo Escolar no sea el único espacio de participación democrática de la vida del centro, debe ser el reflejo y culminación de una política global de Centro en la que la participación sea una realidad palpable en las aulas, en la planificación, en la organización de personas y recursos, en la organización y representación de los colectivos y sectores de la comunidad, en los órganos de gobierno, etc.

La autonomía en la gestión de los centros está considerada en la ley como un medio, no un fin, para que la institución escolar alcance sus objetivos, realice una mejor gestión y alcance una mayor calidad de la enseñanza. La autonomía de la institución escolar debe ir en paralelo con la puesta en marcha de mecanismos que garanticen una mayor participación y corresponsabilidad de los

2 VIÑAS, J y DOMENECH, F (1994). El sistema racional. En GAIRÍN, J y DARDER, P. Organización de centros educativos. Ed. Praxis. Barcelona

3 Ministerio de Educación y Ciencia. (1994). Centros Educativos y Calidad de la Enseñanza. Propuestas de actuación

diferentes sectores (profesores, padres, alumnos y personal de administración y servicios) y una mayor presencia y actuación de los Representantes Municipales. La colaboración de las administraciones locales es una garantía para conseguir una mayor vinculación del centro educativo con su entorno social y cultural.

La participación dentro de una cultura democrática tiene la capacidad de prevenir los conflictos y facilitar su resolución cuando se producen, afianza el sentimiento de pertenencia de todos los miembros de la Comunidad Educativa, es impulsora de sentimientos solidarios, consolida la autonomía del centro, permite que el directivo desarrolle toda su potencialidad como impulsor de proyectos y coordinador democrático del centro, es la vía para que todos los miembros y sectores de la Comunidad Educativa se desarrollen y, también, evita el excesivo protagonismo de los directivos.

III. OBJETIVOS

Nuestro trabajo se ha centrado en el estudio del Consejo Escolar, órgano de mayor rango en el entramado organizativo de la escuela. El Consejo Escolar para alcanzar su máximo nivel de desarrollo y utilidad necesita de la aportación de todos sus miembros, de la diversidad de puntos de vista y de las distintas habilidades que puedan tener el conjunto de las personas que están presentes en el mismo.

OBJETIVOS

1. Analizar el grado real de participación en los Consejos Escolares. (C.E.)
2. Analizar la dinámica de funcionamiento del C.E.
3. Estudiar la percepción que cada colectivo posee sobre el funcionamiento del Consejo.
4. Estudiar las dificultades que tiene cada uno de los colectivos para desarrollar una participación integral.
5. Proponer medidas de mejora para desarrollar una participación integral.
6. Facilitar recursos a los Consejos Escolares a través de sus directores/ presidentes para la mejora de la participación.

En este órgano, el trabajo en equipo es fundamental para su funcionamiento y resulta necesario que a la hora de abordar un estudio sobre el mismo, conozcamos su dinámica de trabajo, especialmente para los que tienen la responsabilidad de la dirección⁴. Durante esta experiencia la actividad con los directores/presidentes de Consejos Escolares de Centro ha pretendido, sobre todo, formarles sobre la importancia que tiene el buen funcionamiento del grupo para el óptimo desarrollo del Consejo Escolar, es decir, **“Mejora de la participación a través de la formación de los miembros del Consejo Escolar como grupo”**

Existen poderosas razones para explicar por qué el trabajo en equipo es la pieza básica para el óptimo desarrollo de la organización⁵. Entre ellas destacamos:

1. La creciente complejidad de las tareas que se acometen, necesitan la colaboración de todos los individuos que componen el grupo. Produciendo entre todos un efecto sinergia que supere la mera suma de las aportaciones individuales.

4 Gil F.Y García M, (1993). Grupos en las organizaciones. Ed. Eudema. Madrid

5 Alcover C.M. (1998). Influencias del tiempo y de la pertenencia sobre la eficacia de los equipos de trabajo. Ed. Dykinson. Madrid

2. Ante la exigencia de una mayor implicación de las personas en la planificación, ejecución y control de las tareas, el grupo propicia su participación en la toma de decisiones, permitiendo el desarrollo personal y el aumento del compromiso.

El Consejo Escolar puede considerarse como un grupo de trabajo, donde se realizan operaciones y transformaciones que implican una estructura grupal, donde surgen interacciones entre todos sus miembros, donde se diferencian los distintos papeles que juega cada uno de los componentes del grupo para el funcionamiento del mismo, donde se producen unos resultados y donde existen unos mecanismos de retroalimentación (positiva o negativa) mediante el cual se evalúa el funcionamiento del sistema⁶.

6 Sáez Navarro, M.C.(1999) Los grupos en las organizaciones. En M. García Izquierdo. Psicología del trabajo y de las Organizaciones. Ed. Diego Marín. Murcia

IV. MODELO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO ESCOLAR.

No es intención, al menos en el presente trabajo, la validación científica de ningún modelo sobre la estructura y funcionamiento del Consejo Escolar como grupo de trabajo. Sin embargo sí que hemos considerado durante toda la experiencia y ahora, en el momento de presentarlo, que debíamos tener un referente, una idea de conjunto de cómo y por qué funciona un grupo, y qué variables son relevantes para su estudio.

Revisando la literatura sobre el tema, hemos ido seleccionando las variables que considerábamos de mayor relevancia en los distintos estudios sobre participación y las hemos agrupado en cuatro categorías: variables antecedentes, variables sobre el funcionamiento del grupo, (Participación y funcionamiento del C.E.) variables acerca de la formación de los miembros del grupo, (Participación y formación) y variables de impacto o de resultado de la actividad del grupo.

A. VARIABLES ANTECEDENTES.

Desde luego la pertenencia a un grupo está altamente influenciada por un conjunto de percepciones y de sentimientos que tienen cada uno de los individuos que lo componen para considerarlo como algo suyo o ajeno a ellos. En este sentido hemos seleccionado un conjunto de variables que fueron estudiadas por Corraliza Rodríguez, J.A. (1993) y colaboradores en la Comunidad Autónoma de Madrid, aunque en este caso su ámbito de estudio no estuvo centrado en el consejo escolar sino en los distintos colectivos que componen la comunidad escolar - padres, profesores y alumnos-.

Las variables seleccionadas han sido:

- Sentimiento de pertenencia al Consejo Escolar. Elemento imprescindible para conocer el grado de implicación y vinculación al grupo.
- Clima de convivencia. Puesto que el funcionamiento de todo grupo supone la interacción de sus componentes, es necesario conocer cómo a través de esa interacción se genera un clima de apoyo u hostilidad entre todos los miembros del grupo.
- Percepción del propio colectivo al que representan. En qué modo cada individuo percibe que se siente respaldado por el grupo al que representa, y cómo de efectiva entiende su participación dentro del Consejo Escolar.
- Percepción de los otros colectivos. La imagen y la confianza que se tenga de los otros colectivos incluidos en el Consejo Escolar es un poderoso indicador para la efectividad del equipo.

B. PARTICIPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ESCOLAR.

Conocer el funcionamiento de un grupo significa analizar los distintos elementos que componen la estructura del grupo, cómo se reparten los roles, dificultades para cumplir con el rol asignado, qué normas de funcionamiento imperan y qué contenidos sobre los que versan su actuación para un funcionamiento efectivo. De modo concreto analizamos:

- Roles, qué papel se asigna a cada colectivo presente en un Consejo Escolar. El rol, desde una perspectiva psicosocial es un conjunto de expectativas de conducta que cada uno de los colectivos asignan a los otros y que tiene una influencia decisiva en el comportamiento de los demás.
- Dificultades del rol asignado. Cuáles son las barreras y dificultades para cumplir con el rol que se le asigna.
- Con qué fin se participa en el Consejo Escolar. Cómo entiende cada miembro que puede actuar sobre la gestión, administración del centro y educación de los niños/as en la escuela.
- Normas de funcionamiento. Cómo se convoca a los miembros, con qué tiempo, con qué tipo de documentación previa, grado de comprensión de los temas tratados, eficacia en la deliberación de los temas tratados, etc.
- Barreras y dificultades de la participación. Cuáles son los impedimentos más frecuentes que tienen los distintos colectivos para una participación efectiva en el Consejo Escolar.

C. PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN.

La participación efectiva pasa por unos niveles de preparación y formación suficiente para todos los miembros del Consejo Escolar. En este apartado incluimos:

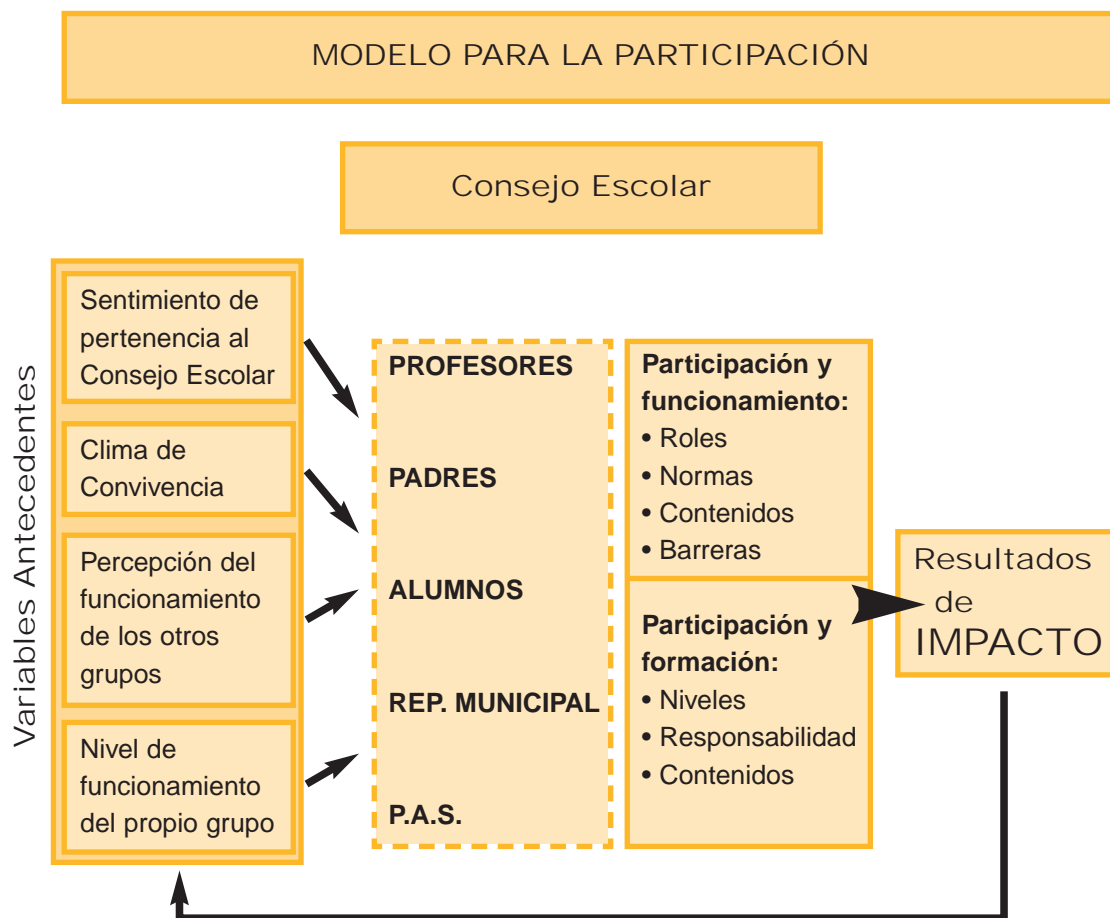
- Percepción del nivel de formación. En qué modo cada colectivo percibe que tiene un grado suficiente de preparación y en qué grado reclama mayor formación para aumentar su eficacia.
- Responsabilidad de la formación: A qué estamentos se le exige el mayor protagonismo en la formación de los miembros del Consejo Escolar.
- Contenidos. Sobre cuales se está reclamando una mayor demanda de formación.

D. RESULTADOS DE IMPACTO

Toda actividad de grupo tiene unos resultados, fruto de su actividad conjunta. El resultado de esta actividad es el reflejo de todos los elementos anteriores, de algún modo la eficacia de la actividad del grupo, vendrá determinada por el resto de elementos que componen el modelo. Las variables analizadas han sido:

- Nivel de asistencia. Número de miembros de cada colectivo que asisten a las sesiones del Consejo.
- Quién propone. Qué colectivos y con qué frecuencia plantea los temas para la discusión en el Consejo Escolar.
- Toma de decisiones. Grado de participación, en qué modo las decisiones del Consejo necesitan de los otros colectivos para su aprobación.

De forma gráfica se representa el modelo que ha servido de guía en la elaboración del presente trabajo:



V. METODOLOGÍA.

La metodología utilizada para el presente estudio ha sido un sistema combinado entre los paneles de expertos, la encuesta y el análisis documental de las actas de los Consejos Escolares. Nuestro trabajo se desarrolló en cinco sesiones de seminario con un representante de cada uno de los 17 Centros participantes, en su mayoría directores/presidentes. En cada sesión se proponían una serie de temas a debate que debían ser trabajados en cuatro grupos (de 4 a 5 personas). Posteriormente se exponían las conclusiones por parte de cada grupo y se sometía a un debate final.

Además, se constituyó un grupo de trabajo en cada Consejo Escolar formado por los representantes del mismo. En estos grupos se repartía el material en forma de encuesta, que en las sesiones de seminario era distribuido y explicado a su representante. Este sistema favorecía la operatividad tanto en la distribución de instrumentos como en la recogida de información. En cada uno de los grupos también se proponía algún tema a debate que sirviera como información cualitativa que completaba el estudio. Por último se pidió a los directores/presidentes una revisión de las actas del último año del Consejo Escolar con el fin de analizar las decisiones y deliberaciones tomadas.

Con el uso combinado de métodos cualitativos y cuantitativos acercamos nuestro estudio a los dos paradigmas muchas veces enfrentados en la investigación: el paradigma naturalista y el paradigma racionalista. Con lo que esperamos recoger lo mejor de ambos sistemas para no sólo buscar causas de los fenómenos sociales sino para comprender la conducta humana en su marco de referencia.

Para la elaboración de la encuesta y los contenidos a debate se utilizó el siguiente procedimiento:

- a. Revisión de bibliografía anterior sobre estudios de participación
- b. Estudio del marco legal sobre la estructura y función de los Consejos Escolares
- c. Determinación del equipo responsable del estudio de los objetivos del presente trabajo.
- d. Elaboración de un borrador por parte del equipo responsable.
- e. Someterlo a revisión y puesta en práctica en la primera sesión de seminario con el grupo de expertos.
- f. Elaboración del formato final.

VI. MUESTRA:

En un principio se pensó formar la muestra de los centros participantes de acuerdo al criterio del número de centros de cada municipio, los distintos niveles (infantil, primaria y secundaria) y por último una representación de centros públicos y centros privados concertados. Para su formación se propuso que cada Consejo Escolar Municipal designara los centros correspondientes a cada municipio. A la vista de que este método de selección podría ocasionar exclusiones de Centros con manifiesto interés en participar, se determinó por el Consejo Escolar de la Región de Murcia, abrir la convocatoria a todos los Centros Interesados, manteniendo la continuidad en el trabajo los diecisiete Centros indicados en el siguiente cuadro en el que se especifica la distribución de los participantes de acuerdo a los sectores pertenecientes.

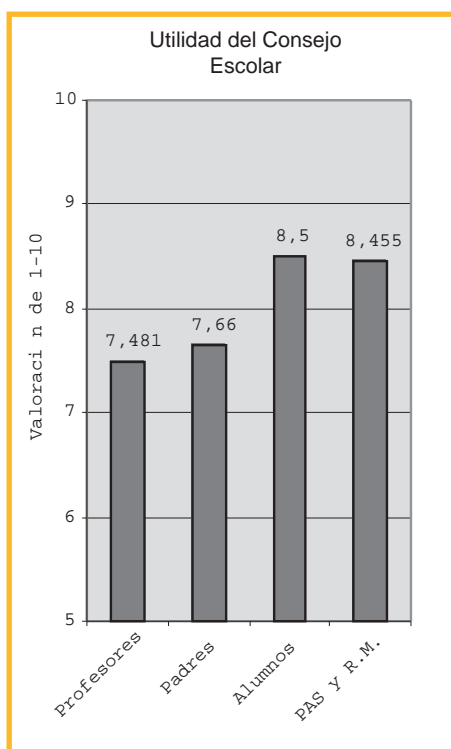
DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPANTES EN LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE CENTRO								
CENTROS	AYUNTAMIENTO	Director	Profesor.	Padres /Madres	Reprs. Ayunt.	Alumnos	P.A.S.	TOTAL
CES Amor de Dios	BULLAS	1	7	4		2	1	15
CP Obispo G ^a Ródenas	BULLAS	1	7	1				9
IES Los Cantos	BULLAS	1	5	2		2		10
CP S. Juan Bautista	CAMPOS DEL RÍO	1	4	5	1	1	1	13
CP N ^a S ^a de la Esperanza	CALASPARRA	1	7	5	1	1		15
CRA Sierra de Mojantes	CARAVACA - Archivel	1	7	5	1	2	1	17
CP La Santa Cruz	CARAVACA	1	6	4	1	1		13
CP Virgen de la Candelaria	CARAVACA -Barranda	1	4	2		1	1	9
CP Cervantes	CARAVACA	1	7	5	1	1	1	16
CP Basilio Sáez	CARAVACA	1	1	4	1		1	8
CP Virgen de las Maravillas	CEHEGÍN	1	3	5	1		1	11
CES N.S. Maravillas (S.V.Paul)	CEHEGÍN	1	7	4		2	1	15
CP Ciudad de Begastri	CEHEGÍN	1	4	4				9
IES Pedro G ^a Aguilera	MORATALLA	1	8	3		4	1	17
CP St ^o . Domingo S. Miguel	MULA	1	7	5	1			14
CES Santa Clara	MULA	1	9	3		1		14
CP Pascual Mtnez. Abellán	PLIEGO	1	7	5	1	1		15
		17	99	66	9	19	9	220

VII. RESULTADOS:

A continuación presentamos los resultados obtenidos en nuestra experiencia, y que mejor refleja la situación de la participación en los Consejos Escolares. En los siguientes epígrafes se presentan los resultados obtenidos de la encuesta sobre participación que fue realizada en los grupos de trabajo. En ella se presenta de forma gráfica la puntuación media de cada uno de los colectivos que conforman el C.E. La encuesta se puntúa siguiendo una escala del 1 como poco importante hasta 10 como muy importante. Otros resultados han sido obtenidos a través de la información trabajada en los grupos de expertos y los obtenidos en el análisis documental de las actas del Consejo Escolar.

A. VARIABLES ANTECEDENTES.

1.- Utilidad del Consejo Escolar.



La percepción que cada colectivo tiene sobre la utilidad del Consejo Escolar tiene relación con la experiencia vivida por sus representantes y la imagen que estos transmiten.

Por todo ello, la percepción que cada colectivo manifiesta sobre la utilidad del consejo viene a reflejar sus expectativas y su visión sobre la influencia del Órgano Colegiado en la vida del Centro.

Los alumnos tienen una percepción de la utilidad del Consejo sensiblemente mayor que el resto de colectivos. El hecho objetivo de participar en el órgano de mayor responsabilidad del Centro les supone un mayor grado de satisfacción y mayores expectativas que a padres y profesores. Los Representante Municipales (R.M.) y Personal

Administrativo y Servicios (P.A.S.) valoran de forma muy similar a la de los alumnos.

Los Profesores y Equipo Directivo, curiosamente, son el colectivo que menos valoran la utilidad del Consejo Escolar, pero en ningún caso, sin llegar a devaluarlo, puesto que una puntuación media de 7.481 sobre 10 es notable, seguida por los padres (media 7,660).

2.- Clima general de las relaciones en el centro y valoración del nivel de relaciones de todos los miembros de la Comunidad Escolar.

El clima general del Centro está en estrecha relación con la interacción de todos sus componentes, facilitando la cooperación del grupo. En general las puntuaciones son mayoritariamente positivas.

La valoración que cada colectivo realiza sobre el clima general está en función directa con el trabajo que desempeñan en el Centro. Los colectivos más apartados de la dinámica ordinaria del Centro (padres, PAS y R.M.) poseen una visión menos entusiasta que los dos colectivos (profesores y alumnos) que diariamente actúan en el escenario de las aulas, espacio y tiempo claves de la actividad docente del centro.

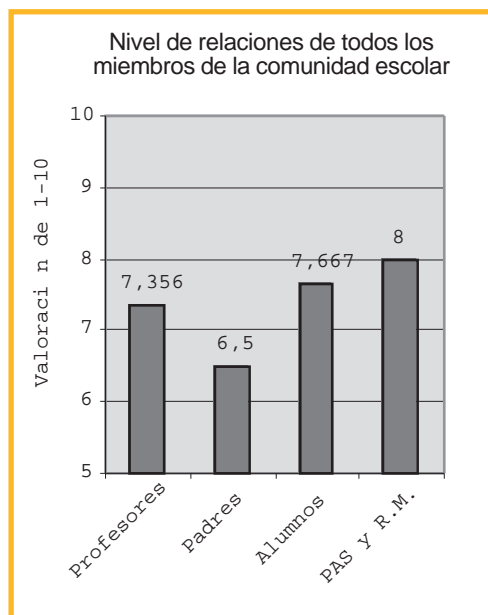
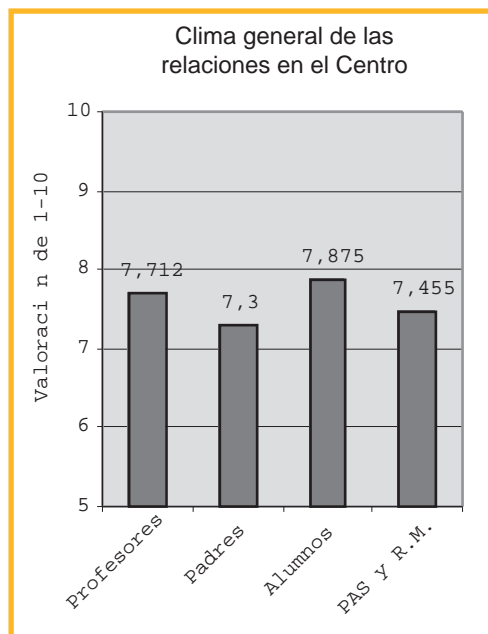
Los alumnos son el colectivo que, en general valoran más positivamente el clima y las relaciones entre todos los miembros de la comunidad escolar. El sentimiento de pertenencia a sus grupos de relación, dentro y fuera del grupo-aula, son fundamentales.

PAS y representante municipal, desde una perspectiva exterior tiene una visión diferente, que en este caso refleja una percepción positiva del ambiente de los Centros.

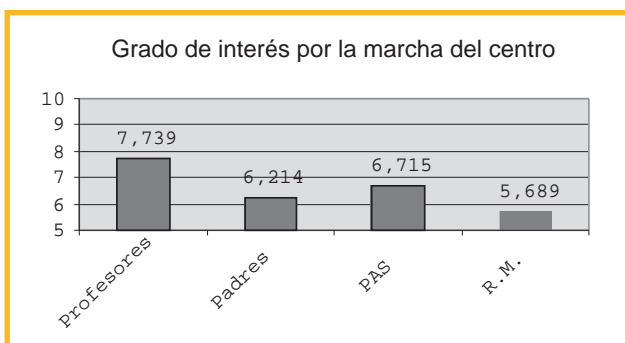
Respecto del nivel de relaciones de todos los miembros de la comunidad la

percepción es muy diferente según el colectivo. Para el PAS y R.M. el nivel es muy bueno (8), mientras que para el profesorado y equipo directivo es algo menor.

Los padres por su parte, son los que peor valoran el nivel de relaciones. Es posible que el rol que desempeñan los padres –velar por la educación de sus hijos- le otorga una función crítica fundamentalmente con los profesores, generadora en ocasiones de conflictos que inciden en la percepción del nivel de relaciones.



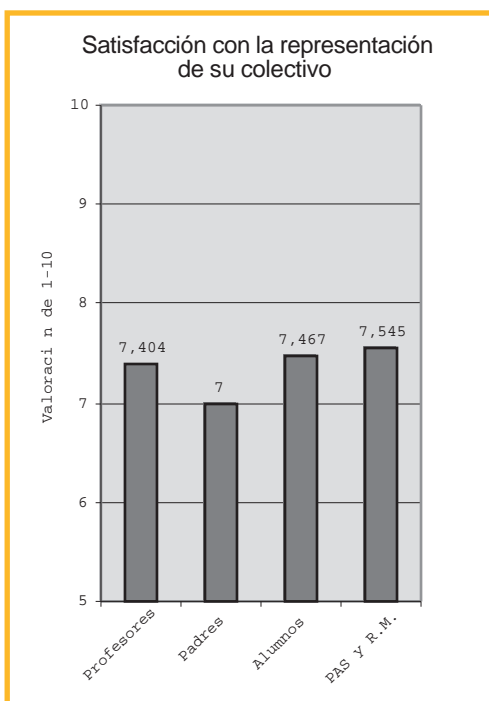
3. Percepción del funcionamiento de los otros Grupos



La percepción de los otros grupos que conviven en la comunidad educativa tiene una influencia significativa sobre la participación. Nos interesaba saber qué imagen se tenía de cada colectivo desde la visión de los demás (Ej. a los profesores les valo-

raron los padres, PAS y RM con una puntuación de 7.739). Como muestra el gráfico los profesores son los mejor valorados por parte de los demás, los que consideran que están más implicados con la marcha del centro. El P.A.S. es el siguiente colectivo mejor valorado (media: 6.715) posiblemente por estar dentro del centro y desarrollar ahí su actividad. R.M. y Padres son los menos valorados (5.689 y 6.214 respectivamente), las razones de esta diferencia las encontraremos fundamentalmente, en los roles que cada colectivo desempeña.

4- Percepción del propio colectivo



Todos los colectivos, en general, se sienten satisfechos con la percepción del funcionamiento del grupo que representan (Claustro, AMPAS, Juntas de Delegados, Ayuntamiento y personal de servicios).

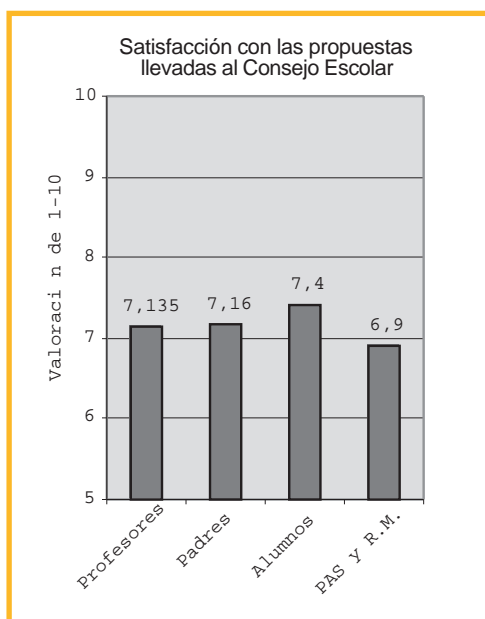
Este sentimiento de respaldo repercute positivamente en el desarrollo de sus funciones dentro del Consejo.

Los padres, en relación al resto de grupos, perciben un funcionamiento menos satisfactorio.

Todos los colectivos, en general, se sienten satisfechos con las propuestas realizadas en Consejo Escolar.

Todos perciben que sus propuestas son escuchadas y atendidas en el seno del Consejo. Ello significa un factor de eficacia y respaldo en el desarrollo de su papel.

Los sectores PAS y RM son los que menos satisfacción manifiestan, lo cual no significa que su satisfacción sea significativamente menor.



B.- PARTICIPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ESCOLAR.

1. Roles y dificultades para asumirlos.

El estudio de los roles se realizó a través de los grupos de expertos, se les pidió que identificaran los roles del Equipo Directivo, de los profesores, de los padres y de los alumnos. Posteriormente, se les dijo que significaran las dificultades que cada colectivo tenía para cumplir con ese conjunto de expectativas.

ROLES DEL EQUIPO DIRECTIVO

1. Organizar las reuniones.
2. Coordinar y tomar nota de las deliberaciones del C.E.
3. Dinamizar el C.E.
4. Tomar decisiones
5. Plantear temas a debate
6. Dejar algunas puertas abiertas para que otros propongan temas
7. Buscar el consenso entre todos los colectivos.

DIFICULTADES PARA CUMPLIR CON SU ROL

1. Falta de Liderazgo
2. Falta de motivación
3. Pasividad
4. Conflicto de rol

5. Asumir los errores
6. Objetividad necesaria
7. Escaso apoyo de la Administración

El grupo de expertos asignó al Equipo Directivo las principales competencias. Así, le corresponde las funciones de organizar, dirigir, proponer, decidir y ejecutar las decisiones. Evidentemente, como se expresa en uno de los inputs, a los otros colectivos le queda la posibilidad de que se les “abra la puerta” para que propongan algunos temas. También es cierto que la propia legislación les otorga un peso formal al equipo directivo que después tiene su reflejo en el funcionamiento del C.E. como equipo de trabajo. En este sentido que se asignen legalmente presidencia y secretaría del C.E. a personas vinculadas con uno de los colectivos le otorga una asimetría de poder que los otros colectivos no tienen.

Como dificultades del Equipo Directivo destacan: problemas relacionados para convertir el poder formal en influencia real y que sea asumida por los otros colectivos (liderazgo); cierta sensación de soledad en las decisiones tomadas; conflicto de rol entre las demandas de profesores, grupos del C.E. y la administración; y el escaso apoyo percibido por la administración.

ROLES DE LOS PROFESORES

1. Representación del claustro y velar por los intereses de los profesores
2. Docentes expertos
3. Apoyar al equipo directivo
4. Apoyar al buen funcionamiento del centro
5. Explicar los aspectos didácticos

DIFICULTADES PARA CUMPLIR CON SU ROL

1. Falta de reconocimiento profesional y económico
2. Falta de motivación
3. No ven efectividad en el desarrollo del C.E.
4. Falta de comunicación con sus representados
5. No siempre están respaldados por el claustro
6. Personalización de muchos temas
7. Baja implicación en el C.E.
8. Horario no lectivo

Los roles que se le asignan a los profesores en el Consejo Escolar son los de la representación de sus compañeros de claustro, apoyar al equipo directivo en su

tarea de convencer al resto de colectivos y la de explicar temas docentes, como expertos que son. Este rol de “ayuda” al Equipo Directivo, es lo que perciben los otros colectivos como corporativismo y que deja en clara mayoría a los profesores respecto a los demás. Al percibirlo de esta forma se otorga poca capacidad para poner en marcha propuestas si no están dirigidas y supervisadas por el Equipo Directivo.

Entre las principales dificultades que se señalan están: la de no tener ningún reconocimiento oficial por parte de la administración, ni económica ni profesionalmente, y tener que reunirse en horarios que consideran poco apropiados. Lo que puede explicar los input de falta de motivación e implicación con el C.E.

ROLES DE PADRES

1. Velar por la educación de sus hijos
2. Asistir y aceptar lo que se les propone
3. Cuestionar algún tema
4. Trasladar las decisiones a las AMPAS

DIFICULTADES PARA CUMPLIR CON SU ROL

1. Poca concienciación sobre la participación
2. Defienden intereses personales, no del colectivo
3. Poco respaldo de su colectivo
4. Opiniones poco trascendentes
5. No saben qué competencias tienen
6. No deciden sobre cuestiones docentes

En opinión del grupo de expertos los padres tienen un papel importante al velar por la educación de sus hijos. Para ello deben asistir, aceptar lo que se les ofrece y en algún caso cuestionarlo. Este rol le reserva el derecho a ser los principales controladores del Equipo Directivo, siempre que no sea sobre cuestiones docentes.

Entre las dificultades destaca: la escasa participación, la poca formación y el desconocimiento en materia educativa. Barreras que son de gran importancia para cumplir con su rol, puesto que si se les percibe como “poco preparados” para realizar su trabajo, tendrán escasa incidencia real sus aportaciones.

Otra dificultad importante es la relacionada con el colectivo que representan y la de plantear los problemas particulares al Consejo, en vez de los temas de interés general.

ROLES DE ALUMNOS

1. Defender los intereses de sus compañeros
2. Recibir información

DIFICULTADES PARA CUMPLIR CON SU ROL

1. Pasividad
2. Edad
3. Los temas no son de interés para ellos
4. Miedo a represalias
5. Opiniones poco trascendentes
6. Poca mentalidad democrática
7. Poca iniciativa
8. Se aburren
9. Poco integrados en el C.E.
10. Se les da poca cancha

Lo cierto es que el papel del alumno, como tantas veces se ha dicho, es el verdadero CONVIDADO DE PIEDRA en los C.E. Y se le atribuye un papel meramente de receptor de la información. Lo que se espera de ellos les obliga a estar, escuchar y callar.

Las principales dificultades vienen por la edad, pasividad, aburrimiento, poca integración, escasa cultura democrática, etc. Aunque convendría invertir la pregunta ¿Qué pueden aportar con este rol? ¿Qué se les permite proponer?, ¿Cómo fortalecemos su cultura democrática?. Evidentemente se les “da poca cancha”, pero hemos de instar a cambiar el rol pasivo por un rol más activo y no esperar que el cambio parta de ellos, porque en definitiva son los destinatarios de la acción de la Escuela, y participar significa exactamente esto, que los destinatarios tengan poder sobre lo que se decide respecto de ellos.

2.- Valoración sobre las posibilidades de actuar o influir sobre la Gestión y Administración del Centro y si es el mejor instrumento de poder para influir en la educación.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la Encuesta, los alumnos son el colectivo que menos valora la posibilidad de influir en la gestión del centro y lo hacen con un valoración baja, cercana a una apreciación negativa.

Quizás nos están diciendo que sus opiniones sobre estos aspectos no son valorados como relevantes en el seno del Consejo. Que sus opiniones, cuando se dan, influyen poco en la gestión y administración, y son espacios alejados de sus intereses.

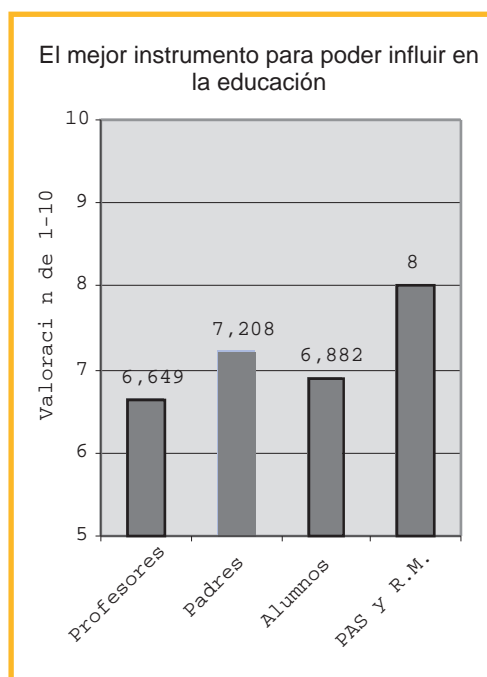
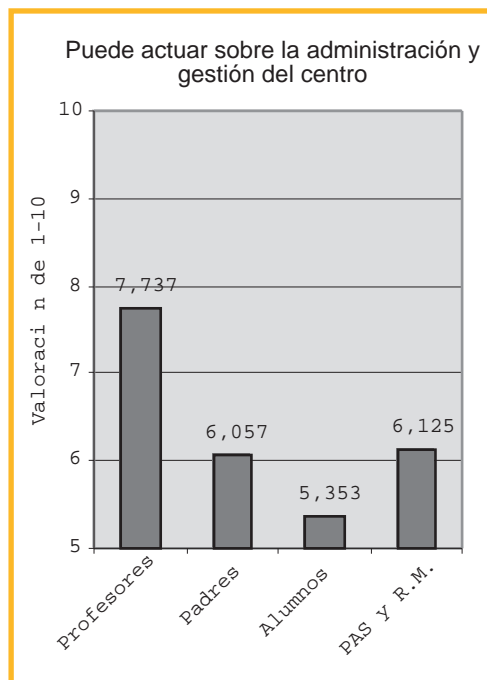
Por contra son los profesores los que más valoran esta capacidad, son los que más aportaciones realizan en este sentido.

Padres, PAS y R.M. tienen una apreciación de grado suficiente y muy similar entre ellas, y de hasta 1,6 puntos de diferencia respecto a los profesores y Equipo Directivo (E.D.).

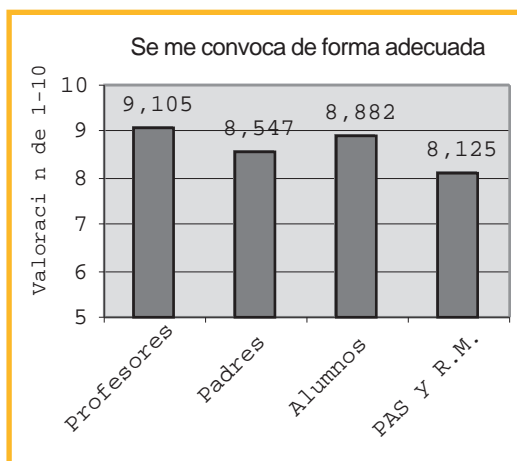
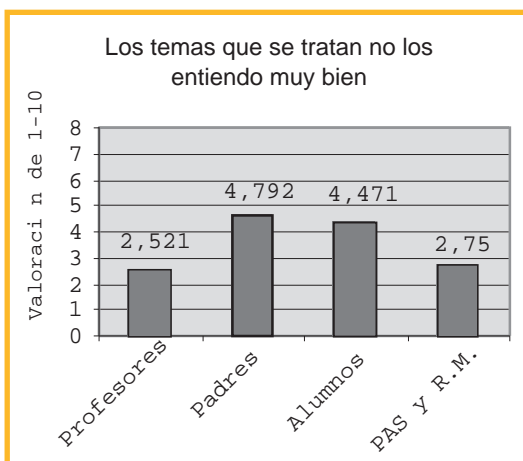
La respuesta de los alumnos en esta valoración contrasta con la cuestión anterior. No consideran que ellos puedan actuar de forma clara sobre la gestión del Centro mediante su participación en el Consejo, pero entienden que sí es el mejor instrumento para influir en la educación.

El PAS y R.M. son los que con más claridad entienden el valor del consejo en esta cuestión. Su justificación puede apoyarse en que, para estos colectivos, es el Consejo el único foro donde pueden opinar al respecto.

Los padres también consideran con claridad que es un buen instrumento mientras que los profesores son los que más reticencias tienen sobre la utilidad de este órgano en influir en lo que debe ser el objetivo final: La Educación del niño/a.



3.- Normas de funcionamiento del consejo:



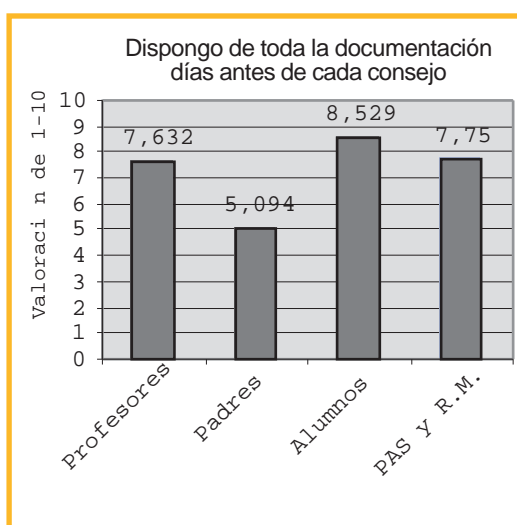
Los padres y alumnos son los que más dificultades tienen para comprender todos los temas tratados en los consejos. Algunos temas tienen un componente técnico que desborda la capacidad de los alumnos de menor edad y pueden ser extraños para los padres. En los Colegios se observa más acentuada esta tendencia.

Los colectivos de profesores, PAS y R.M. también reconocen una pequeña dificultad para comprender todos los temas.

Respecto de las convocatorias vemos como Padres, PAS y RM son los que peor las valoran, sin llegar a ser valoraciones negativas.

Respecto de la pérdida de tiempo todos los colectivos la mencionan, especialmente padres y profesores.

Disponer de toda la documentación presenta dificultades para los padres, los cuales se muestran críticos con esta cuestión.



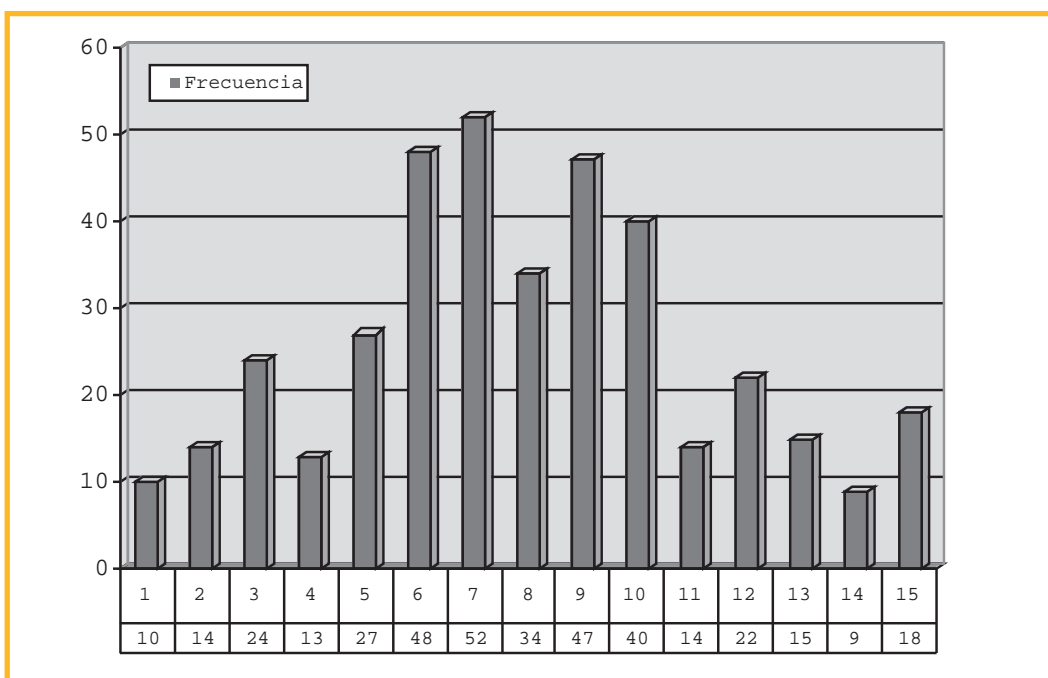
4.- Contenidos tratados en el Consejo Escolar

ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS DEL C.E. (Último año)

COMPETENCIAS DEL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO.

- a) Establecer las directrices para la elaboración del proyecto educativo del centro, aprobarlo y evaluarlo, sin perjuicio de las competencias que el Claustro de profesores tiene atribuidas en relación con la planificación y organización docente.
- b) Elegir al Director del centro y, en su caso y previo acuerdo de sus miembros adoptado por mayoría de dos tercios, proponer la revocación del nombramiento del Director así elegido.
- c) Decidir sobre la admisión de alumnos, con sujeción estricta a lo establecido en esta Ley y disposiciones que la desarrollen.
- d) Aprobar el reglamento de régimen interior del centro.
- e) Resolver los conflictos e imponer las correcciones con finalidad pedagógica que correspondan a aquellas conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia en el centro, de acuerdo con las normas que establezcan las Administraciones educativas.
- f) Aprobar el proyecto de presupuesto del centro y la ejecución del mismo.
- g) Promover la renovación de las instalaciones, del equipo escolar y vigilar su conservación.
- h) Aprobar y evaluar la programación general del centro y de las actividades escolares complementarias.
- i) Fijar las directrices para la colaboración con fines culturales y educativos, con otros centros, entidades y organismos.
- j) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de la evaluación que del centro realice la Administración educativa.
- k) Cualquier otra competencia que le sea atribuida en los correspondientes reglamentos orgánicos.

CONTENIDOS	F
1. Elaboración del proyecto educativo	10
2. Aprobación y evaluación del proyecto educativo	14
3. Admisión de alumnos	24
4. Reglamento de Régimen Interior	13
5. Resolver conflictos de disciplina	27
6. Presupuesto del centro	48
7. Renovación de instalaciones y equipo escolar	52
8. P.G.A.	34
9. Actividades extra-escolares	47
10. Analizar el rendimiento escolar	40
11. Actuaciones del profesor en el aula	14
12. Reciclaje del profesorado	22
13. Elecciones a director y Consejo Escolar	15
14. Jornada y horario escolar	9
15. Otros temas	18



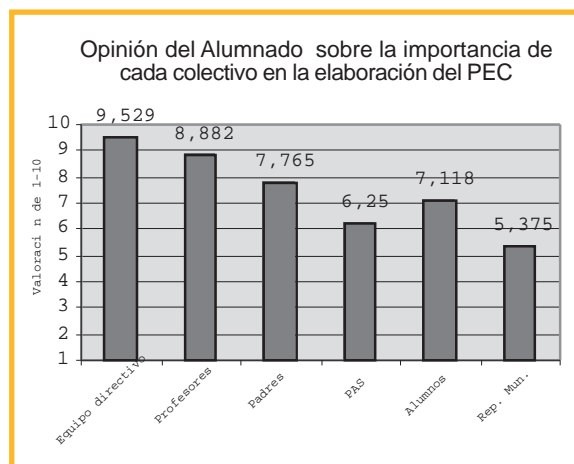
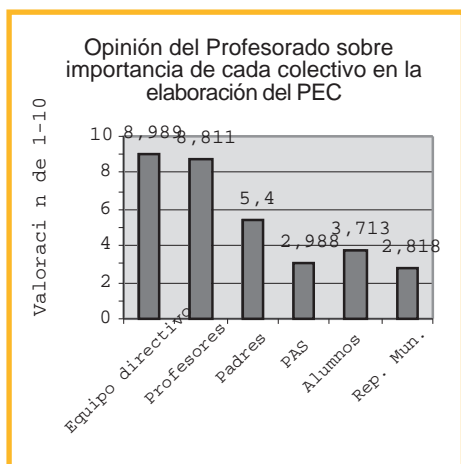
Los temas tratados en un C.E., como queda recogido en el cuadro y gráfico, son básicamente los previstos en la ley. Los de índole económico son los más discutidos (48 para los presupuestos del centro, y 52 en la renovación de instalaciones y equipo escolar); seguido por la planificación y propuestas de actividades extraescolares, analizado en 47 ocasiones (en esta materia todos los colectivos pueden tener una participación activa). Otra de las problemáticas que usualmente se tra-

tan en el C.E. y que como sabemos se presentan de forma trimestral es el análisis del rendimiento escolar (n=40); el siguiente contenido con una frecuencia de discusión de 34 es la Programación General del Centro, en nuestra opinión es uno de los documentos más importantes y que merece gran interés para fomentar una participación integral de todos los colectivos; en ella deben tener cabida las propuestas e inquietudes de toda la comunidad educativa para que se traduzcan en acciones concretas.

Resolver conflictos de disciplina (n=27), a pesar de la percepción generalizada que se tiene en la opinión pública, al menos en los centros analizados no parece que tenga una importancia de primer orden.

El resto de contenidos se tratan menos de dos veces al año, por lo que podemos pensar que o son asuntos de trámite o que no se tiene un seguimiento adecuado en el tiempo. Existen temas que, en nuestra opinión, apuntalan un C.E., aportan finalidad y reglamentación adecuada y que apenas tienen un tratamiento frecuente, tales como la elaboración del proyecto educativo del centro o su seguimiento y el reglamento de régimen interior. Además del análisis del contenido de las actas, se les pidió a los participantes de los grupos de trabajo que dieran su opinión sobre la importancia que tenía cada colectivo en cada uno de los temas que son competencia del C.E. A continuación presentamos lo que, desde nuestro punto de vista, creemos más relevantes.

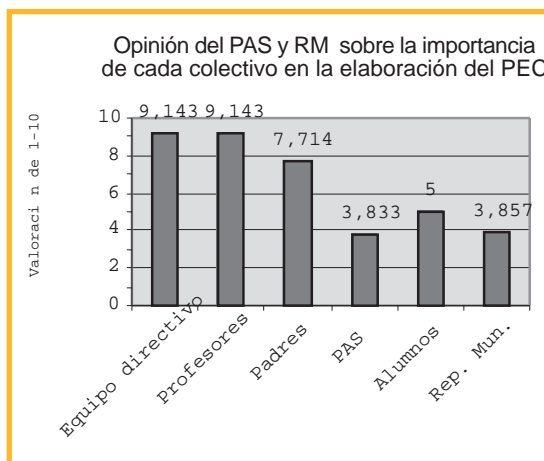
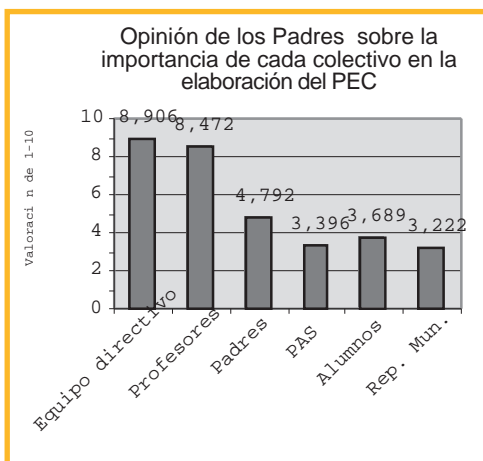
a) Importancia de cada colectivo en la elaboración del Proyecto Educativo de Centro (PEC).



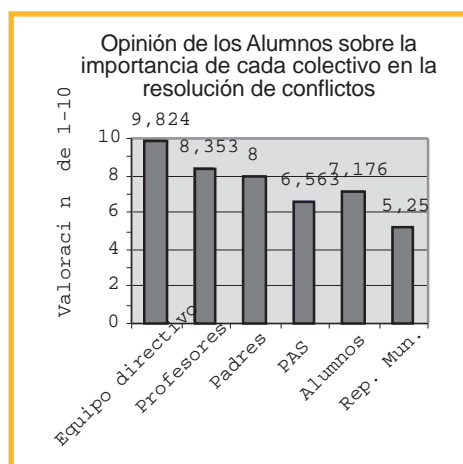
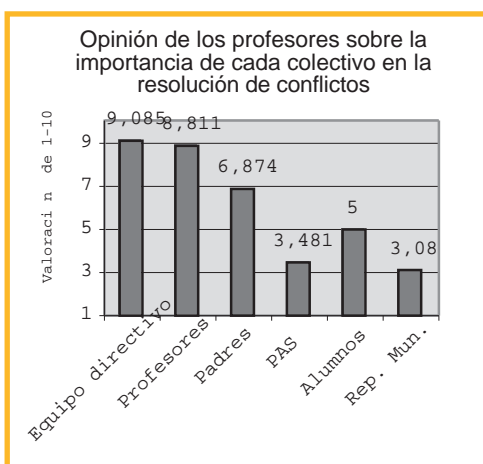
La curva de valoraciones es similar para todos los colectivos, los profesores y equipo directivo son los más considerados y PAS y R.M. los menos seguidos de los alumnos. Los alumnos, en general, son los que realizan una valoración más positiva de todos los sectores y padres y profesorado la más baja.

PAS y R.M. tienen una muy baja valoración, no son considerados como sectores importantes para la elaboración del PEC, incluso los alumnos para profesores y padres también son valorados como muy poco importantes.

También es relevante que los padres no se consideren a ellos mismos como un sector importante en esta tarea, incluso los profesores no los consideran muy importantes. Parece como si unos y otros entendieran que el PEC es un documento muy técnico, para el que solamente están capacitados profesores y equipo directivo.



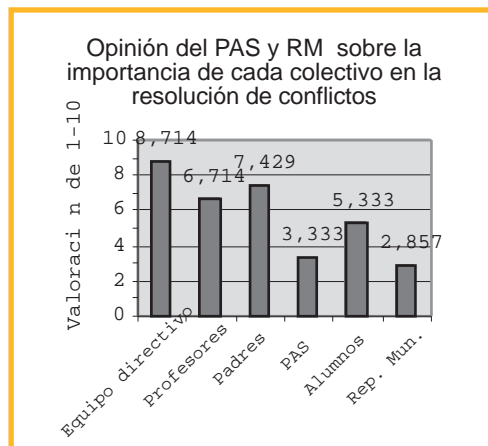
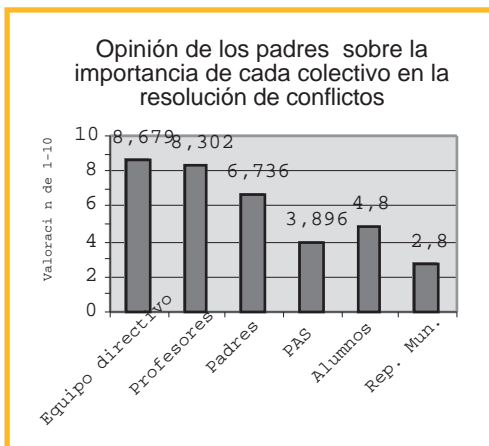
b) Importancia de cada colectivo en la resolución de conflictos.



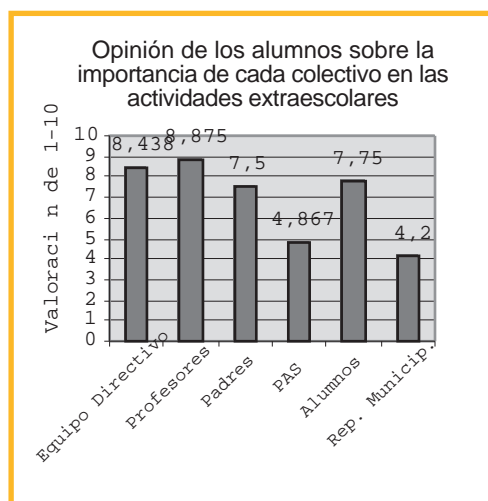
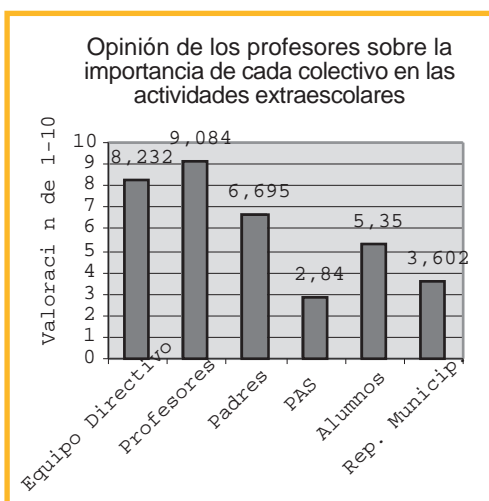
Todos los sectores coinciden en que el R.M. es el miembro del consejo que menos importancia tiene en la resolución de conflictos. Es la persona que más alejada está de esa realidad cotidiana del Centro, incluso su valoración personal al respecto es coincidente con la mayoría. Los alumnos a diferencia del resto de colectivos consideran que el PAS sí tiene importancia para estos temas, son conocedores de que este personal tiene relación con ellos, les observa y conoce muchas de las dinámicas de los alumnos fuera de las aulas.

El alumnado sí se auto-valora como muy importante. Los padres consideran a los alumnos poco relevantes en la resolución de conflictos, y se asignan ellos mismos un papel más destacado, esto puede manifestar su responsabilidad con sus hijos y una forma de solicitar el desempeño de un rol mediador entre profesores y alumnos.

Los padres si son muy valorados por todos los sectores en este tema, incluso para el PAS y R.M. son más importantes que el propio profesorado.



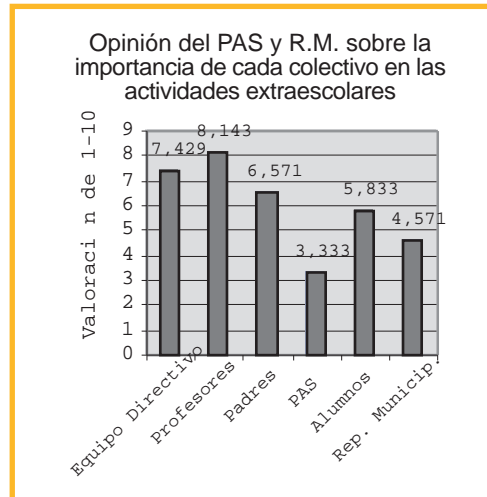
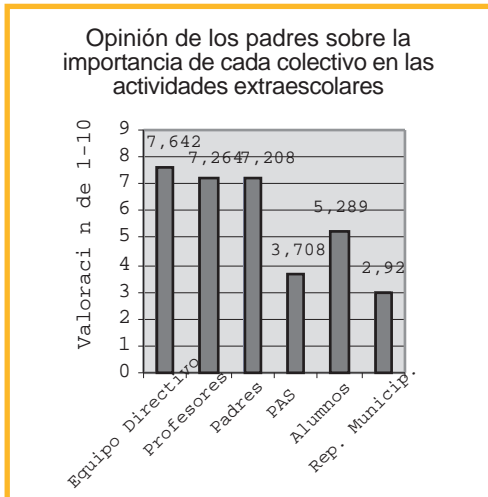
c)- Importancia de cada colectivo en las actividades extraescolares.



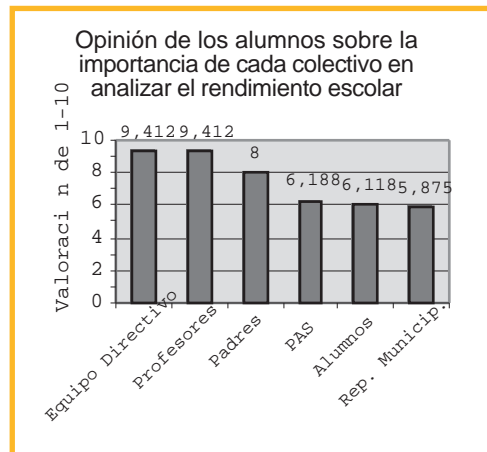
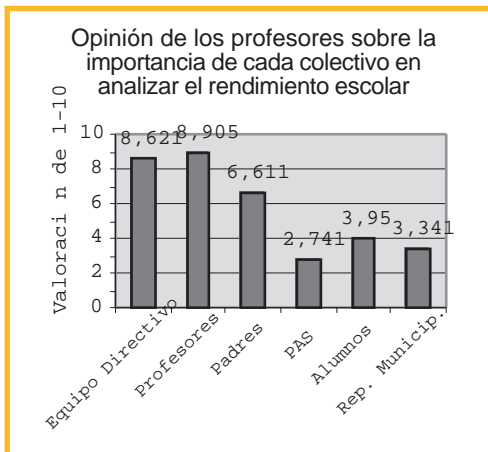
Para casi todos los colectivos los profesores son los más valorados, incluso por encima del equipo directivo y, PAS y R.M. los menos importantes.

Los alumnos no son considerados como un colectivo muy importante en la realización de las actividades extraescolares, no se les excluye, puesto que las valoraciones están por encima de 5, pero tampoco se les destaca. Esta cuestión puede servir de indicador del papel pasivo que juegan los alumnos en su propia educación, como meros receptores de las propuestas o actividades académicas diseñadas por el profesorado y aprobadas por los Órganos Colegiados del Centro.

En todos los casos los padres son más valorados que los alumnos, esta opinión puede ser consecuencia, o estar influenciada, por la circunstancia de que en la mayoría de los casos el alumnado participante corresponde al primer ciclo de la ESO.



d)- Importancia de cada colectivo en analizar el rendimiento escolar.



De la valoración de todos los sectores se puede deducir, con carácter muy general, que aún cuando los expertos en valorar y sacar conclusiones sobre el rendimiento académico sean profesores y equipo directivo, el resto de sectores también se consideran importantes para este análisis.

Otra apreciación general del análisis de los datos es la poca importancia dada al PAS y R.M. en esta cuestión, se les considera menos responsables que los demás colectivos.

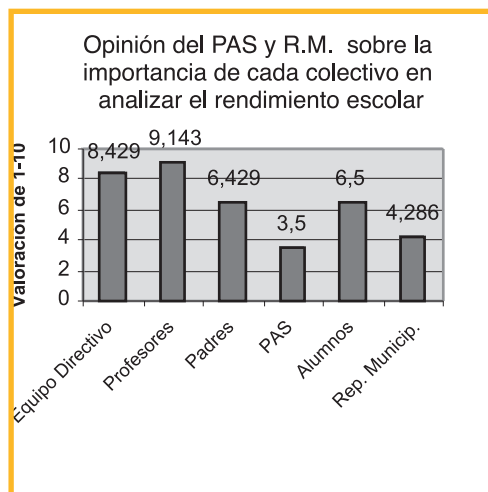
Para el PAS y R.M. son ellos mismos los menos necesarios en la valoración del rendimiento, pero estiman necesaria la presencia de los alumnos y consideran al profesorado como el colectivo más importante.

Existen otras diferencias significativas entre las apreciaciones de los distintos sectores que conviene resaltar, como la valoración realizada por los alumnos, los cuales dan los valores más altos a profesores y equipo directivo, un valor intermedio, pero importante, a los padres y con menor valoración al PAS y R.M. Excepto ellos mismos y el R.M., que consideran relevante su participación en la valoración.

ción del rendimiento, el resto de sectores entienden que los alumnos no son importantes. Se deja a los alumnos fuera de esta competencia.

Es muy significativo que ni siquiera el profesorado les considera importantes en la valoración de su propio rendimiento académico.

La opinión de los padres tiene un perfil similar al mostrado por profesores y alumnos, destacando la baja valoración dada al R.M.



5.- Barreras para la participación.

A través de la información aportada por los grupos de expertos, se presenta el siguiente cuadro que por su claridad obviamos realizar comentarios repetitivos.

ADMINISTRACIÓN

- Poco respaldo, no contesta (4)
- Falta presencia y apoyo de la inspección (3)
- Poca autonomía (3)
- Exceso de burocracia, sorda y lenta (3)
- Falta de recursos
- Sistema anticuado de comunicación
- Rigidez de las normas
- Actitud de prepotencia

EQUIPO DIRECTIVO

- Ausencia de liderazgo (2)
- Falta de tiempo (2)
- Asumimos más funciones que las que nos corresponderían (2)
- Autoridad, más moral que real
- Imponemos criterios
- Evitamos conflictos
- Escuchamos poco otras opiniones
- Deficiente formación técnica sobre el funcionamiento de los grupos

CONSEJO ESCOLAR

- Corporativismo: padres vs profesores (2)
- Poca motivación (2)
- Falta de formación inicial (2)
- Falta de incentivos (económicos, horarios)
- Exceso de horario y poco adecuado en horas extraescolares
- Divagar en las propuestas
- Excesiva autoridad de la dirección
- Poca delegación de gestión y del propio funcionamiento y tareas del consejo
- Personas disonantes
- Personas con rol pasivo

OTROS COLECTIVOS

- Ausencias frecuentes (2)
- Falta de formación en temas educativos (2)
- Actitud defensiva ante posibles reivindicaciones a los Ayuntamientos
- El sistema de transferencias no se ha explicado suficientemente
- Pensar que está todo decidido
- Tienen poco que aportar
- Timidez y dificultades de comunicación por temor a no ser entendidos
- Diferentes niveles culturales

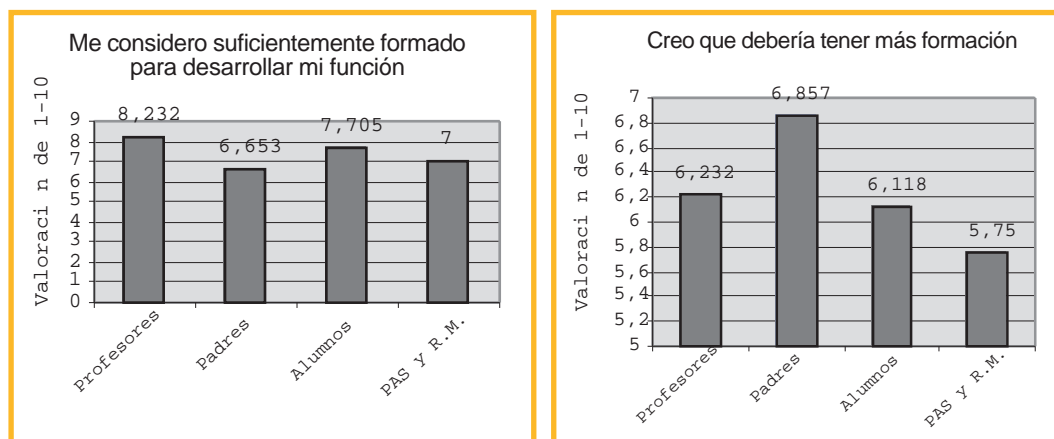
C.- PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN

La formación es un tema que reiteradamente se cita cuando analizamos las dificultades de rol y las barreras de la participación. Además es el vehículo que nos permite dirigir el cambio y la mejora. En este apartado abordamos la percepción de cada colectivo en relación a su nivel de formación, quien debe asumir la responsabilidad de esa formación y en que contenidos.

1. Respecto de la formación de cada colectivo para desarrollar su función dentro del consejo escolar.

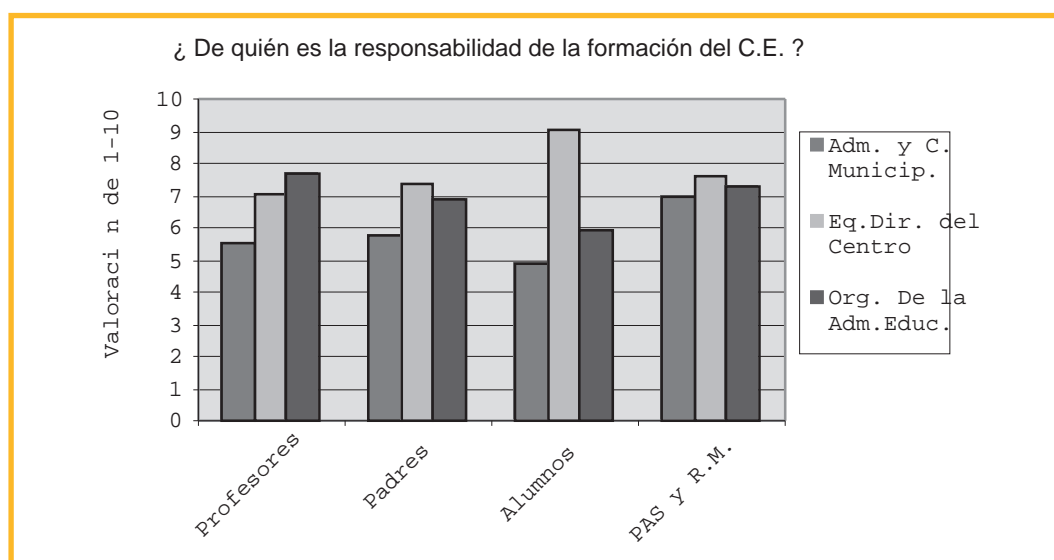
Prácticamente en todos los sectores existe una correlación directa entre su valoración de la formación inicial y las necesidades de formación percibidas, estando más acentuadas en los padres. Éstos reconocen un nivel de formación inferior al del resto de sectores, y unas necesidades por encima de los demás. Estas diferencias son lógicas, dadas las características del sector padres, que pueden ser personas desconocedoras de la institución escolar.

El personal de administración y el representante municipal consideran que tienen suficiente formación para desarrollar su función y plantean unas escasas necesidades de formación complementaria, la valoración de 5.75 sobre 10 así lo indica.



2.- Responsables de la formación.

En todos los apartados se considera a los Consejos Municipales como los estamentos de menor responsabilidad en esta cuestión. Uno de los motivos de esta percepción pueden ser el desconocimiento de sus competencias o atribuciones.



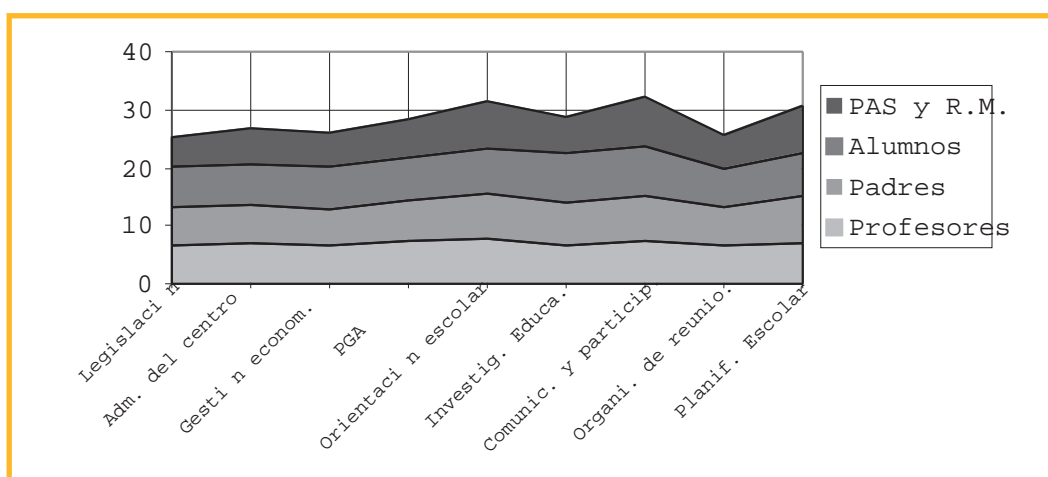
Los organismos de la Administración Educativa son los segundos responsables de la formación para padres, alumnos, personal de administración y representante municipal.

Para el profesorado, el máximo responsable de la formación del Consejo es la Administración Educativa, seguido del Equipo Directivo. Y para el alumnado, con diferencia respecto de los demás organismos, es el equipo directivo el máximo

responsable de la formación. Para este colectivo los responsables naturales de su formación en todos los sentidos son sus propios profesores.

Es muy significativa la importancia que todos los sectores dan al Equipo Directivo como responsable de la formación, se considera, por tanto, que la formación puede ser autogestionada por el propio consejo y liderada por su presidente. Lo que abre enormes posibilidades para una formación dirigida y supervisada desde el propio centro.

3. Contenidos de la formación



Para el profesorado todos los temas son medianamente importantes, no destaca ninguno de ellos especialmente, su rango de valores se sitúa entre 6.424 y 7.692, lo que atribuye una relativa importancia a todos ellos.

Los padres tienen una percepción similar a la del profesorado, destacando un poco más el tema de la "Comunicación y participación" sobre los demás.

Los alumnos sí presentan algunas diferencias más significativas entre los distintos temas, su rango de valores está situado entre 6.75 y 8.375, siendo la "Comunicación y participación" y la "Investigación educativa" los temas más resaltados.

Para el PAS y el R.M. con sensibles diferencias entre unos y otros temas señalan la "Comunicación y participación" como uno de los temas de más interés.

Globalmente vemos como la "Orientación escolar", "Comunicación y participación" y "Planificación escolar", son los temas mejor valorados por el conjunto de los sectores consultados.

D. RESULTADOS DE IMPACTO

1- Análisis de las actas del consejo escolar

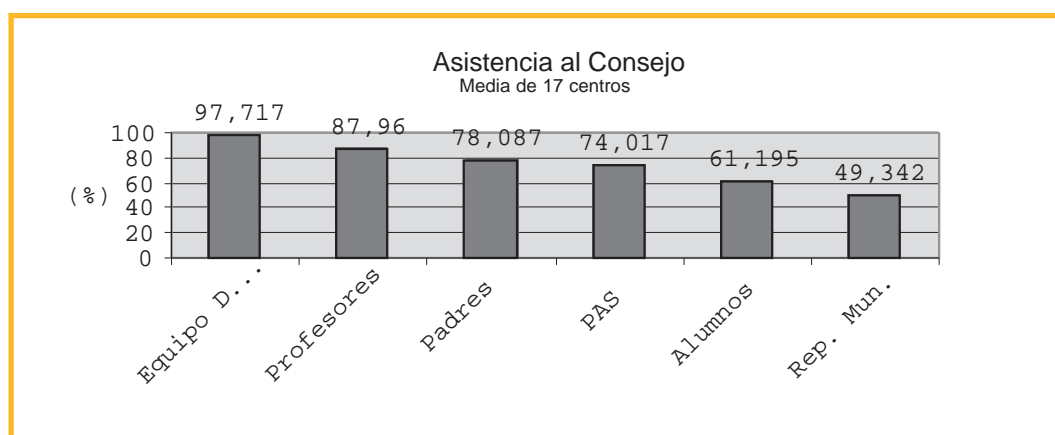
Como decíamos al inicio, todo grupo realiza una serie de actividades, de los que en su Consejo Escolar quedan recogidos, principalmente, en las actas del consejo. En ellas analizamos:

a) Asistencia de los representantes al Consejo

El grado de asistencia a las sesiones del Consejo Escolar es un factor muy relevante para analizar la importancia que este órgano colegiado tiene para el conjunto de la comunidad escolar y del interés mostrado por los diferentes sectores por participar.

Según podemos observar de los datos de las actas del último año, en general, el nivel de asistencia es alto. Máxime cuando la participación es voluntaria y sólo existe, excepto para el equipo directivo, una obligación moral de asistir por parte de sus componentes, especialmente del sector padres.

Los representantes municipales son los que mayor índice de absentismo presentan, seguidos de los alumnos y PAS.

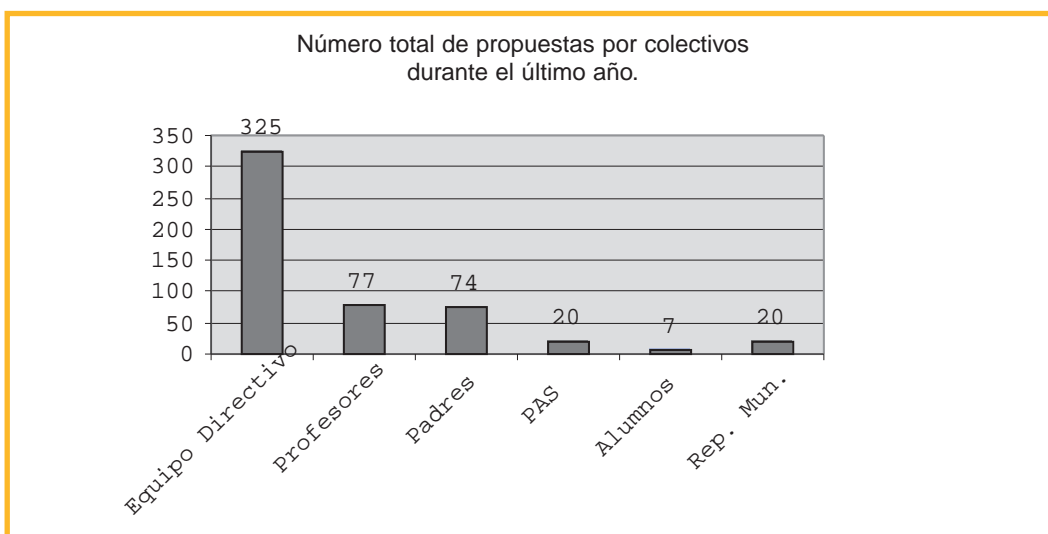


b) - Propuestas realizadas

La asimetría en las propuestas llevadas a la C.E. entre el E.D. y el resto de colectivos, incluidos los profesores, es relevante de la posición que ocupan los distintos sectores en el mismo. Fiel reflejo de la asignación de roles, de la importancia de los temas tratados y de la posición de poder que le otorga la legislación.

Es importante, también, observar como el Representante Municipal, que tiene un nivel de asistencia bajo, presenta tantas propuestas como el PAS y tres veces más que los alumnos. Lo que puede significar que el Representante Municipal asiste a las sesiones cuando tiene propuestas que realizar.

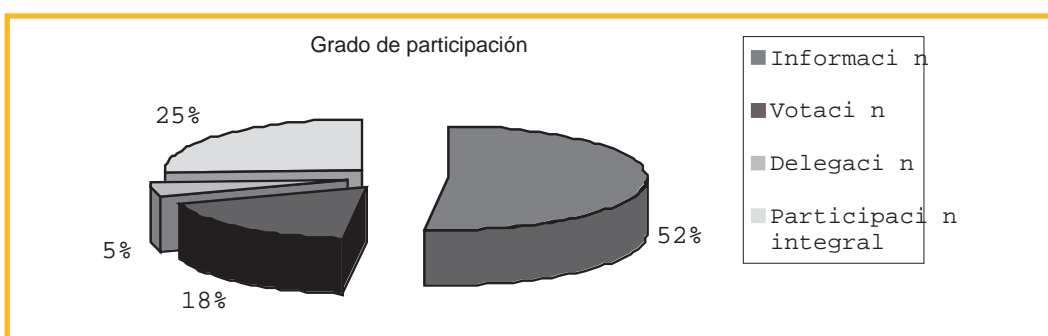
Los padres también tienen un número de propuestas muy elevado, similar al de los profesores, lo que puede ser un indicador del interés por desarrollar una participación activa.



c) Grado de participación.

La operativización de esta variable era crucial para señalar el nivel concreto de la participación en el C.E. en cada deliberación de las actas del Consejo Escolar aparecen el grado necesario de colaboración para su decisión o ejecución. Las respuestas las agrupamos en cuatro categorías:

- a) Información: Deliberaciones donde exclusivamente el colectivo que propone informa al resto.
- b) Votación: Aquellas propuestas donde se debe recurrir a la aprobación de una mayoría.
- c) Delegación: Decisiones que quedan asumidas para su desarrollo a propuesta de algún colectivo del Consejo, con el beneplácito de la mayoría.
- d) Integral: Deliberaciones donde todos los colectivos proponen, deciden y ejecutan.



Los resultados indican que la mayoría de los temas tratados corresponden a la categoría de información, donde no se requiere ningún elemento de participación especial por parte de los consejeros.

El 18% de los temas tratados han supuesto votación, en el 5% se ha delegado para que miembros del Consejo ejecuten el acuerdo y el 25% de los temas han supuesto una participación integral de los 5 colectivos representados.

Esta gráfica representa la imagen de unos Consejos donde predominan temas informativos, el nivel más básico de la participación, lo que requiere de los demás sectores una mera presencia y conocimiento de los asuntos que se presentan. Quizás sea conveniente cambiar la dinámica e incrementar el número de temas que requiera una participación más activa por parte de todos los colectivos.

VIII. A MODO DE CONCLUSIÓN.

Las aportaciones realizadas por el grupo de expertos y los grupos de trabajo no sólo ha servido para el análisis de la situación actual, sino que, en su condición precisamente de expertos en la materia nos da la posibilidad de plantear los retos y perspectivas de futuro con el que concluye nuestro trabajo.

A. PARTICIPACIÓN: TRABAJO DE TODOS.

“Participar es trabajo de todos”, sirvió para abrir el seminario realizado con el grupo de expertos de los 17 Centros que intervinieron en esta experiencia. A los presentes, en su mayoría directores de centro, se les pidió que reflexionaran individualmente acerca de las ventajas que tenían en su opinión “participar” de forma activa en la comunidad escolar. Evidentemente las ventajas fueron muchas y el grado de consenso también fue muy alto. Con todas las ventajas, se muestra claramente la importancia que les conceden a una participación integral, como la mejor forma de que todos los colectivos se impliquen en la marcha del Centro, mejore la calidad de la enseñanza y satisfaga a todos los implicados. Todas estas ventajas que en el cuadro se ven reflejadas en su totalidad animan a realizar los esfuerzos necesarios por parte de todos - administración, equipos directivos, profesores, asociaciones de padres, P.A.S , ayuntamientos y comunidad investigadora- para analizar todos los elementos que tengan alguna incidencia en la mejora de la participación. Y con el objetivo de hacer nuestra pequeña aportación en este sentido hemos intervenido en este trabajo con el lema: LA PARTICIPACIÓN: TRABAJO DE TODOS.

PARTICIPACIÓN: TRABAJO DE TODOS

NF
1. Implicar a todos los colectivo8
2. Hacer que participen en el C.E.4
3. Conseguir los objetivos entre todos4
4. Mejorar la calidad de la enseñanza4
5. Acercarse a la realidad: qué colegio queremos, qué tipo de enseñanza, etc	4
6. Desarrollar hábitos de vida democrática3
7. Gestión más eficaz2
8. Mejora del clima del centro2
9. Mejorar la colaboración con el E.D.	
10. Dinamizar la actividad del centro	
11. Abrir el colegio al entorno	

12. Tomar decisiones entre todos
13. Aumentar la satisfacción de todos
14. Conocer el sentir de toda la comunidad escolar
15. Ser un medio de formación integral para padres y alumnos
16. Considerar la escuela como algo propio

B.- GRADO IDEAL DE PARTICIPACIÓN.

En la mayoría de las competencias del Consejo Escolar, los grupos de trabajo opinan que deben ser tratados contando con la participación integral. Tanto a la hora de proponer, decidir y ejecutar las decisiones del Consejo.

En este cuadro se muestra de forma evidente el camino que nos queda por recorrer entre la imagen actual de un Consejo, que hemos definido básicamente informativo, donde el equipo directivo es el responsable de dar cuenta al resto de los asuntos que conciernen al Centro, y un Consejo activo y abierto a las aportaciones de todos.

Nº	MODA
1. Elaboración del proyecto educativo	Integral
2. Aprobación y evaluación del proyecto educativo	Integral
3. Admisión de alumnos	Informar
4. Reglamento de Régimen Interior	Integral
5. Resolver conflictos de disciplina	Delegar
6. Presupuesto del centro	Informar /votar
7. Renovación de instalaciones y equipo escolar	Integral
8. P.G.A.	Integral
9. Actividades extra-escolares	Integral
10. Analizar el rendimiento escolar	Informar /delegar /integral
11. Actuaciones del profesor en el aula	Informar
12. Reciclaje del profesorado	Informar
13. Elecciones a director y Consejo Escolar	Informar
14. Jornada y horario escolar	Integral

C.- FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN

El seminario concluyó con una reflexión de los grupos de expertos, sobre las necesidades de formación a cada colectivo que componen el Consejo Escolar. En

el cuadro adjunto aparecen las necesidades que podrían acometerse para conseguir una participación más efectiva. Los temas seleccionados son similares a los que aparecen en la encuesta sobre formación.

<p>TODOS LOS SECTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y Participación (3) • Planificación escolar (2) • Legislación (2) • Proyectos y presentación de información • Organización y administración del centro • Orientación 	<p>PROFESORES Y EQUIPO DIRECTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección y delegación (4) • Investigación (3) • Organización de reuniones (3) • Gestión económica • Técnicas de grupo • Orientación escolar • Evaluación
<p>ALUMNOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos y deberes (3) • Formación general para todos (2) • Orientación, mediación y evaluación (2) • Legislación • Administración del centro • P.G.A. • Crear y fomentar la junta de delegados sin cortapisas legales • Cultura participativa • R.R.I 	<p>OTROS COLECTIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Legislación • Gestión económica • P.G.A • El PAS se crea su papel, romper las barreras de estatus • Los R. Mpales conceder importancia al C. Escolar en medio de sus responsabilidades • Desempeño de funciones • Relaciones institucionales

C. PROPUESTAS DE MEJORA PARA CADA COLECTIVO.

1.- Profesores y Equipo Directivo.

En estos cuadros se recogen las propuestas de mejora que hacen los profesores y el equipo directivo hacia sí mismos y hacia los otros colectivos, ordenadas según a la frecuencia con que aparecen.

Entre las sugerencias que se dan a ellos mismo destacan cuatro: un mayor compromiso e implicación con el Consejo Escolar, mejorar la comunicación y relaciones con sus representados en aras de llevar al C.E. sus propuestas e iniciativas; la falta de reconocimiento administrativo como miembros del C.E. -económi-

ca, psicológica o profesionalmente- hace que se sienta como una carga la pertenencia al C.E.; y la necesidad expresada por ellos de repartir la carga de trabajo, de avanzar hacia una participación más activa de los compañeros de viaje.

En relación a las propuestas al resto de colectivos, muy en relación con lo anteriormente expuesto, le reclaman fundamentalmente que se impliquen, comprometan y aumenten sus participación en el Consejo Escolar. En referencia a los padres ponen el acento en la formación y preparación para incrementar su eficacia en el C.E.; a los alumnos que representen a sus compañero, hacia el P.A.S., básicamente que asista a las sesiones de trabajo, y respecto a los Representantes Municipales hacen una especial mención al acercamiento que debe tener el ayuntamiento y la escuela a través de ellos, que tome un papel muy activo para que el ayuntamiento sea el aliado del colegio.

PADRES F

1. Implicación y compromiso .19
2. Formación/información . . .17
3. Interés por la educación . .13
4. Iniciativa y propuestas . . .12
5. Relaciones con el Apa . . .10
6. Horario adecuado6
7. Responsabilidad5

PROFESORES Y E.D.

1. Implicación y compromiso .15
2. Relaciones con Claustro . .15
3. Reconocimiento administrativo.14
4. Compartir poder12
5. Iniciativa y propuestas5
6. Ayuda de los padres4
7. Formación3

ALUMNOS F

1. Implicación y compromiso .25
2. Representar a los alumnos 20
3. Iniciativa y propuestas . . .13
4. Formación3
5. Asistencia3
6. Reconocimiento2

P.A.S.

1. Implicación y compromiso .12
2. Iniciativa y propuestas8
3. Asistencia7
4. Comunicación3

REPRESENTANTE MUNICIPAL

1. Acercar la escuela al Ayto .20
2. Implicación y compromiso .16
3. Iniciativa y propuestas . . .14
4. Asistencia8

2.- Padres.

Las propuestas que hacen los padres hacia ellos mismo están centradas en mejorar su capacidad de representación con los padres, su capacidad para comunicar y llevar los problemas de los padres a los consejos escolares.

Respecto a los otros colectivos a los profesores y equipo directivo le pide que deben dar más cancha y participación al resto de colectivos y al mismo tiempo ejercer sus papel de dinamizador del Consejo Escolar, mayor flexibilidad con los horarios.

A los alumnos sus aportaciones van en dos direcciones que sepan explicar sus problemas a los componentes del consejo escolar y que se interesen por ser “buenos” estudiantes.

Al P.A.S. le solicitan que se impliquen y participen más en el Consejo Escolar, incluso que se “sientan útiles” en el grupo.

Al representante municipal, muy coincidente con las opiniones de los profesores, le piden que acerquen la escuela al ayuntamiento, y que no abandonen sus responsabilidades de realizar el mantenimiento del colegio de forma ágil y diligente.

3.- Alumnos.

Los alumnos entienden que han de mejorar ante todo el contacto con otros compañeros, que necesitan incrementar el número de propuestas llevadas al Consejo Escolar, y participar de modo más activo en la marcha del centro.

A los padres y profesores le solicitan un voto de confianza, “que se nos haga caso”, “que se tenga en cuenta nuestras opiniones”, o “que antes de criticarles

PADRES F

1. Relaciones con el AMPA5
2. Comunicación4
3. Implicación y compromiso . .4
4. Formación2
5. Iniciativa y propuestas2

PROFESORES Y E.D.

1. Participación y colaboración 6
2. Motivarse y dinamizar el C.E.5
3. Horario adecuado3

ALUMNOS

1. Explicar sus problemas7
2. Mayor respeto a los profesores, disciplina e interés por el estudio6
3. Comunicación4

P.A.S.

1. Iniciativa y propuestas3
2. Implicación y compromiso . .2
3. Comunicación2

REPRESENTANTE MUNICIPAL

1. Implicación y compromiso . .6
2. Acercar la escuela al ayuntamiento.3
3. Instalaciones y mantenimiento2

que comprueben las críticas”. Hacia los padres entienden que deben de integrarse e interesarse más por la escuela y la educación, mientras que a los profesores les solicitan que se interesen más por ellos.

En cuanto al PAS y al representante municipal les solicita que estén más presentes en las reuniones del Consejo.

PADRES	ALUMNOS
1. Integración en la escuela4	1. Reunión de delegados4
2. Asistencia2	2. Recoger propuestas de compañeros2
3. Interés.....2	3. Participar más activamente...2
4. Escucharles y comprobar las críticas2	4. Mayor interés por el colegio ..2
PROFESORES Y E.D.	P.A.S.
1. Mayor preocupación por nosotros4	1. Asistencia2
2. Comunicar y escuchar2	REPRESENTANTE MUNICIPAL
3. Mayor permanencia en el centro1	1. Asistencia2
4. Mayor contacto con nosotros 1	

4. Personal de Administración y Servicio.

El P.A.S. entiende que ha de hacer un mayor esfuerzo por la participación en el Consejo Escolar.

A los padres les solicita que el colegio se interesen desde el punto de vista de la educación, y no como una guardería, con excesivo proteccionismo hacia sus hijos, también les piden que se integren y colaboren de forma más activa en el centro.

A los profesores les solicitan que no defiendan siempre los intereses corporativos y se impliquen más por la marcha de la escuela.

A los alumnos que realicen más propuestas y se impliquen de forma activa en el colegio.

Mientras que al Representante municipal le pide que sirva de nexo con el ayuntamiento para aportar económicamente lo necesario para el mantenimiento del colegio.

<p>PADRES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Colegio no es guardería2 2. Participación2 3. Implicación y compromiso . .2 4. Contacto con profesores . . .1 5. Menos proteccionismo1 <p>PROFESORES Y E.D.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Corporativismo2 2. Interés y colaboración2 3. Horario adecuado2 	<p>ALUMNOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa y propuestas3 2. Comunicación3 3. Implicación y responsabilidad2 <p>P.A.S.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa y propuestas3 <p>REPRESENTANTE MUNICIPAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implicación y compromiso . .3 2. Acercar la escuela al ayuntamiento3 3. Colaboración económica . . .2 4. Asistencia2
---	--

5.- Representante Municipal.

<p>PADRES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implicación 2. Conocimiento de la realidad escolar 3. Formación <p>PROFESORES Y E.D.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sentir la escuela como algo suyo 2. Actitudes personales negativas 3. Liderazgo <p>ALUMNOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implicación 2. Responsabilidad 3. Concienciación 	<p>P.A.S.</p> <p>REPRESENTANTE MUNICIPAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar los trámites para cubrir las necesidades educativas 2. Relaciones más positivas con el ayuntamiento 3. Coordinación a nivel de grupo de gobierno
--	--

Desde la visión del representante municipal entienden que su labor puede mejorar si simplifica los trámites entre escuela y ayuntamiento, y coordina de forma positiva sus aportaciones con el grupo de gobierno.

Hacia los padres entienden que deben implicarse más con la educación global, acercarse a la realidad y aumentar su formación.

A los profesores les piden que asuman su rol de líderes del proceso educativo, que sientan la escuela como algo propio y que no tengan actitudes defensivas y negativas ante los demás miembros del Consejo.

A los alumnos les piden mayor implicación, responsabilidad y concienciación del papel que deben de asumir como representantes de todos.

E.- CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.

Para finalizar vamos a plantear aquellos apartados que, a nuestra opinión, han determinado el grado de consecución de los objetivos propuestos.

1. Analizar el grado real de participación en los Consejos Escolares: En la consecución de este objetivo, nos parece relevante la información aportada en:
 - a. Resultados de impacto.

La participación podemos describirla como informativa, donde el E.D. propone, decide y ejecuta dando cuenta al resto de colectivos.
2. Analizar la dinámica de funcionamiento del C.E:
 - a. Roles y dificultades para asumirlos.
 - b. Contenidos tratados en el C.E.
 - c. Normas de funcionamiento.

Aparece una relación asimétrica entre el E.D. y el resto de colectivos, destacando el papel pasivo de los alumnos en el C.E. esta asimetría viene reforzada con las competencias legales, y entre ellas las de contenido económico.
3. Estudiar la percepción que cada colectivo posee sobre el funcionamiento del Consejo:
 - a. Variables antecedentes.

Se aprecia una valoración positiva de todas las variables estudiadas por todos los colectivos: sentimiento de pertenencia, clima de relaciones, percepción del propio grupo y de los otros. Lo que posibilita unas condiciones óptimas para el desarrollo de un C.E. con un alto grado de participación de todos los colectivos implicados, siempre que se den los medios necesarios.
4. Estudiar las dificultades que tiene cada uno de los colectivos para desarrollar una participación integral:
 - a. Roles y dificultades para asumirlos.
 - b. Barreras de la participación.

5. Proponer medidas de mejora para desarrollar una participación integral:
 - a. Superar las dificultades planteadas para desarrollar los roles de los distintos colectivos.
 - b. Superar las barreras para la participación enumeradas.
 - c. Participación. Trabajo de todos.
 - d. Formación para la participación.
6. Facilitar recursos a los Consejos Escolares a través de sus directores/presidentes para la mejora de la participación.

Respecto a este objetivo en el cuestionario de evaluación realizados por los participantes a la terminación del seminario, se ha obtenido una puntuación media de 7.1, de una escala entre 1 y 8.



COMUNIDAD
AUTONOMA
DE LA REGION
DE MURCIA



CAM

Caja de Ahorros
del Mediterráneo